



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Managua, 27 de mayo de 2024
DGA-TIGG-2429-05-2024

**MINISTERIO DE SALUD
DIVISION DE ADQUISICIONES**

SOLICITUD DE OFERTA PARA BIENES

**Contratación Simplificada No. CS-14-05-2024
"Adquisición de Equipos Médicos y No Médicos para Unidades de Salud"**

El Ministerio de Salud invita a presentar oferta para el proceso de Contratación Simplificada **No. CS-14-05-2024 "Adquisición de Equipos Médicos y No Médicos para Unidades de Salud"**, de conformidad con lo establecido en la ley 737 "Ley de contrataciones administrativas del sector público", Arto.58, numeral 3 párrafo segundo.

La Oferta debe incluir toda la documentación indicada en la Sección I-Condiciones para ofertar, inciso i) de esta solicitud, en sobre cerrado a más tardar el día **martes 11 de junio de 2024 hasta la 09:00 am**. Dicha documentación debe ser presentada únicamente de forma física (impresa) en las oficinas de la División General de Adquisiciones en la fecha y hora descritas anteriormente. El número de copias de la Oferta que los Oferentes deberán presentar son **dos copias impresas y una Digital**, idéntica a la oferta física original. La **Apertura de las ofertas** recibidas en tiempo se realizará en el mismo Local a las **09:10 a.m. del martes 11 de junio de 2024**.

Visita al sitio: Se recomienda realizar visita a sitio por el oferente el día **29 de mayo 2024**, para los que oferten el siguiente lote:

- **Lote 35: Lámpara cirúrgica de dos cabezales**, el cual se encuentra ubicado en la unidad de salud de destino es el Hospital Primario Comandante Carlos Fonseca, del municipio de Mulukukú.

Todo Proveedor que requiera alguna aclaración sobre la Solicitud de oferta deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador, a más tardar el **viernes 31 de mayo de 2024** hasta las **3:00 p.m.** El Comprador dará respuesta por escrito a las solicitudes recibidas, a más tardar el **lunes 03 de junio de 2024**. Se enviará copia escrita de las respuestas del Comprador.

El Listado de Lotes con sus artículos es el siguiente:

Lote No.	Descripción del bien	Cant.	Unidad de medida
1	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)	4	Unidad
2	Balanza neonatal / pediátrica (mecánica)	1	Unidad
3	Bandeja de medicamentos	3	Unidad
4	Baño María	1	Unidad
5	Camilla de examen físico	1	Unidad
6	Camilla de examen ginecológica	1	Unidad
7	Camilla de transporte	1	Unidad
8	Carro de curaciones	1	Unidad
9	Carro de paro con desfibrilador	1	Unidad
10	Carro para medicamentos	1	Unidad

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios
Costado oeste Colonia Iera. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBM (505) 22647730 - 22647630 - Web: www.msa.gub.ni



¡TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
¡TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

11	Cazo cilíndrico para algodón	2	Unidad
12	Cazo cilíndrico para gasas	2	Unidad
13	Centrífuga de 16 tubos	1	Unidad
14	Centrífuga de 24 tubos	3	Unidad
15	Centrífuga de hematocritos (Microcentrífuga)	3	Unidad
16	Contador digital de células	2	Unidad
17	Digitalizador para radiografía y mamografía con impresora de películas	1	Unidad
18	Electrobisturí	1	Unidad
19	Electrocardiógrafo	2	Unidad
20	Electrocauterio	1	Unidad
21	Equipo de atención de parto	2	Unidad
22	Equipo de cirugía menor	2	Unidad
23	Equipo de extracción de cuerpo extraño	1	Unidad
24	Equipo de sutura menor	2	Unidad
25	Equipo de tinción	1	Unidad
26	Escritorio de consulta	2	Unidad
27	Espectrofotómetro	3	Unidad
28	Estantes	1	Unidad
29	Esterilizador eléctrico de 55 - 64 litros	3	Unidad
30	Estetoscopio adulto	1	Unidad
31	Estetoscopio pediátrico	1	Unidad
32	Instrumental básico para Ortopedia	1	Unidad
33	Instrumental cirugía general	1	Unidad
34	Instrumental de examinación Ginecológica	1	Unidad
35	Lámpara Cielítica de dos cabezales	1	Unidad
36	Lámpara cuello de cisne	2	Unidad
37	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil	1	Unidad
38	Lámpara visualizadora de reacciones de aglutinación	1	Unidad
39	Laringoscopio Mascintoch	1	Unidad
40	Laringoscopio Miller	1	Unidad
41	Máquina de anestesia	1	Unidad
42	Mesa de mayo	2	Unidad
43	Mezclador orbital	2	Unidad
44	Microscopio binocular LED	3	Unidad
45	Micrótopo	1	Unidad
46	Monitor de signos vitales	2	Unidad
47	Monitor fetal	1	Unidad
48	Nebulizador de 3 salidas	2	Unidad
49	Nebulizador de 2 salidas	6	Unidad
50	Negatoscopio	1	Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.

J



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

51	Oto oftalmoscopio portátil	1	Unidad
52	Pipetas automáticas reutilizables	1	Set
53	Pipetas automáticas reutilizables (10-100, 20-200, 100-1000)	1	Set
54	Porta suero con rodos	33	Unidad
55	Resucitador manual (adulto / pediátrico / neonatal)	2	Set
56	Riñonera de acero inoxidable	2	Unidad
57	Set de espéculos vaginales	1	Set
58	Silla secretarial	1	Unidad
59	Succionador quirúrgico	1	Unidad
60	Tensiómetro adulto	2	Unidad
61	Tensiómetro pediátrico	2	Unidad
62	Video GastroscoPIO	1	Unidad
63	Vortex agitador de tubos	2	Unidad

Las Especificaciones Técnicas de Cada artículo por Lote se encuentran en el **Anexo No. 1**

La oferta deberá permanecer válida por un período mínimo de **sesenta (60) días** calendario contados a partir de la fecha límite para presentación de la oferta y deberá estar acompañada de una **Declaración de Mantenimiento de Oferta Notariada**.

El **Lugar de Entrega de los Bienes** será de acuerdo a la lista de Distribución la cual se encuentra en el **Anexo 2**.

El **plazo de Entrega de los bienes** más temprano de **01 día** y más tardío de **150 días** calendarios. A partir de la firma de contrato.

INCOTERM: Los precios cotizados para Bienes a ser importados serán: DAP correspondiente a los INCOTERM 2020.

La oferta debe ser por Lote y debe incluir el 100% de las cantidades requeridas por Lote. La evaluación y adjudicación se hará por Lote.

Atentamente,

Llc. Tania Isabel García González
Directora General División de Adquisiciones
Ministerio de Salud



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBM (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

Sección I- Condiciones para ofertar

a) Fuente de Financiamiento:

La Fuente de Financia financiada por Rentas del Tesoro

b) Forma, plazo y lugar para la presentación de las Ofertas:

Las Ofertas deberán ser presentadas completando los formularios que se incluyen en el **Anexo 2** de la presente Solicitud de Oferta y serán recibidas **a más tardar el día martes 11 de junio de 2024 hasta la 09:00 am**, en la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicadas en el Complejo de Salud Dra. Concepción Palacios, Costado Oeste de la Colonia 1ro. De mayo, Managua con atención al suscrito.

Las Ofertas deberán presentarse de forma física (impresa) en sobres sellados en las oficinas de la División General de Adquisiciones en la fecha y hora descritas anteriormente. El número de copias de la Oferta que los Oferentes deberán presentar son **dos copias impresas y una Digital**, idéntica a la oferta física original.

La Oferta deberá ser firmada por el Oferente o su Representante Legal debidamente acreditado.

Los sobres interiores y exteriores de la oferta deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

Atención: Lic. Tania Isabel García González, Directora General División de Adquisiciones

Dirección: Complejo Nacional de Salud Concepción Palacios, costado oeste Colonia 1ro de mayo.

Oficina: División General de Adquisiciones

Ciudad: Managua

País: Nicaragua

Proceso: No. CS-14-05-2024 "Adquisición de Equipos Médicos y No Médicos para Unidades de Salud".

c) Moneda de la Oferta:

El monto de la oferta deberá expresarse en Córdobas y deberá incluir todos los costos necesarios para transportar los bienes hasta el lugar de entrega indicado en el inciso e) y realizar los servicios conexos, si corresponde. Si el oferente presenta la oferta en una moneda diferente al Córdoba se realizará la conversión de moneda a Córdoba utilizando el tipo de cambio del Banco Central de Nicaragua para el día de la recepción de las Ofertas.

d) Incoterms: 2020

El precio de los Bienes fabricados o de origen fuera de Nicaragua deberá ser cotizado: Precio Final de Destino **DAP**.

Los bienes importados serán desaduanados por el CIPS-MINSA. El oferente adjudicado deberá entregar el detalle de los documentos de embarque y otros documentos, los cuales deben venir consignados a nombre del CIPS/Ministerio de Salud (Lista de embarque o BL, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura). El comprador deberá recibir los documentos antes de la llegada de los bienes, en un plazo máximo de **90 días** contados a partir de la firma de contrato; si los documentos no vienen consignados al CIPS/Ministerio de Salud o no se reciben dichos documentos en el plazo indicado, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del proveedor (oferente adjudicado).



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia 1ro. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ Y





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

e) Lugar y Plazo de Entrega:

Los bienes deberán ser entregados de acuerdo a la **Tabla de distribución de los bienes, ver Anexo 2., en un plazo de entrega de 150 días calendario**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato por parte del proveedor.

f) Período de validez de la cotización:

La Oferta debe ser válida por un período mínimo de **60 días**, contados a partir de la fecha establecida como límite para su presentación.

g) Periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos):

Se adjunta listado de equipos con el periodo de tiempo estimado de funcionamiento para efectos de repuestos detallado en él. **Anexo 1.**

h) Servicios posteriores a la venta:

No se requiere servicios posteriores a la venta.

i) Contenido de la cotización:

1. Formularios de Oferta, con periodo de validez de la oferta sesenta (60) días calendario.
2. Declaración de Mantenimiento de Oferta Notariada.
3. Declaración ante Notario Público, original de no estar inhabilitado para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la LCASP; que conoce, acepta y se somete al Pliego de Bases y Condiciones, y demás requerimientos del procedimiento de contratación; que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del procedimiento; que conoce las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General
4. Registro de Proveedor del Estado Vigente.
5. Solvencia Fiscal Vigente.
6. Solvencia Municipal Vigente.
7. Número RUC Actualizado.
8. Constancia de No Retención, en caso de poseerla.
9. Copia certificada por notario público de Escritura de **Constitución de la Empresa y Estatutos Inscritos en el Registro Público correspondiente.**
Para **Persona Natural**, deberá de presentar copia certificada de Escritura de Constitución como Comerciante debidamente inscrita en el Registro Público Competente.
10. Copia certificada por Notario Público del **Poder de Representación** a favor de la persona que representa legalmente a la persona jurídica, debidamente inscrito en el Registro Público competente
11. **Certificado de Declaración del Beneficiario Final para todas las sociedades mercantiles, como documento integrante de la oferta. Para Consorcios el Beneficiario Final tiene que ser individual de cada Sociedad. El Certificado de Declaración del Beneficiario Final no tendrá validez legal sin el código QR y el código de barra.**
12. **Certificado de Verificación de Proveedores del estado emitido por la comisión de verificación de la Asamblea Nacional.**



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX. (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S VAMOS AVANZAR!
CON DANIEL... ADALME...
CON EL FRENTE DE UNIÓN...
TOD@S JUNT@S POR UN PAÍS EN PATRIA.
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE SALUD





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Sección II- Evaluación de las Ofertas

(a) Evaluación de cotizaciones:

- 1) **Evaluación Preliminar:** El Contratante examinará todas las Cotizaciones para confirmar que todos los documentos y documentación técnica solicitada en el inciso i) han sido suministrados y para determinar si cada documento entregado está completo; confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltara, la oferta será rechazada.
- 2) **Evaluación Técnica:** A las ofertas que hayan cumplido con la evaluación preliminar, se evaluarán las Fichas Técnicas que permitan verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de cada Lote ofertado.
- 3) **Comparación de Precios:** En esta etapa se revisarán los errores aritméticos, se realizará conversión de moneda cuando aplique y se compararán los precios de aquellos Lotes que cumplan el 100% de los requerimientos técnicos solicitados y con el plazo de entrega, para determinar la oferta mejor evaluada para cada Lote.

Corrección de Errores Aritméticos

El Contratante verificará si las Cotizaciones que cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de Solicitud de cotizaciones contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el Contratante de la siguiente manera: i) cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras y; ii) cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado, a menos que hubiera un error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.

El Contratante ajustará el monto indicado en la Cotización de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la Corrección de Errores y con la anuencia del Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido, la Oferta será rechazada y podrá ejecutarse la Declaración de Mantenimiento de Oferta Notariada.

Conversión de Moneda

En caso de que se presenten cotizaciones en una moneda diferente al Córdoba se realizará la conversión de moneda a Córdobas utilizando el tipo de cambio del Banco Central de Nicaragua para el día de la recepción de las ofertas a como se indica en el inciso c) de este documento.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Comparación de Precios:

Se compararán los precios de aquellos Lotes que cumplan el 100% de los requerimientos técnicos solicitados y con el plazo de entrega, para determinar la oferta mejor evaluada para cada Lote

4519
*La Patria
La Revolución!*

4) **Calificación del Oferente:** Se evaluará si el oferente está calificado para cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones en el suministro de bienes en caso de ser adjudicado:

- ✓ **Experiencia Técnicas:** Presentar al menos 01 copia de contrato, orden de compra y/o factura que corroboren el suministro de bienes similares al lote ofertado, la documentación presentada debe corresponder a cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Esto aplica para los oferentes que oferten los siguientes lotes:

No. Lote	Descripción del bien
1	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)
2	Balanza neonatal / pediátrica (mecánica)
3	Bandeja de medicamentos
4	Baño María
5	Camilla de examen físico
6	Camilla de examen ginecológica
7	Camilla de transporte
8	Carro de curaciones
10	Carro para medicamentos
11	Cazo cilíndrico para algodón
12	Cazo cilíndrico para gasas
13	Centrífuga de 16 tubos
14	Centrífuga de 24 tubos
15	Centrífuga de hematocritos (Microcentrífuga)
16	Contador digital de células
20	Electrocauterio
21	Equipo de atención de parto
22	Equipo de cirugía menor
23	Equipo de extracción de cuerpo extraño
24	Equipo de sutura menor
25	Equipo de tinción
26	Escritorio de consulta
27	Espectrofotómetro
28	Estantes
30	Estetoscopio adulto
31	Estetoscopio pediátrico
32	Instrumental básico para Ortopedia
33	Instrumental cirugía general
34	Instrumental de examinación Ginecológica
36	Lámpara cuello de cisne



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PEX (505) 22647730 - 22647530 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

37	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil
38	Lámpara visualizadora de reacciones de aglutinación
39	Laringoscopio Mascintosh
40	Laringoscopio Miller
42	Mesa de mayo
43	Mezclador orbital
44	Microscopio binocular LED
45	Micrófono
47	Monitor fetal
48	Nebulizador de 3 salidas
49	Nebulizador de 2 salidas
50	Negatoscopio
51	Oto oftalmoscopio portátil
52	Pipetas automáticas reutilizables
53	Pipetas automáticas reutilizables (10-100, 20-200, 100-1000)
54	Porta suero con rodos
55	Resucitador manual (adulto / pediátrico / neonatal)
56	Riñonera de acero inoxidable
57	Set de espéculos vaginales
58	Silla secretarial
59	Succionador quirúrgico
60	Tensiómetro adulto
61	Tensiómetro pediátrico
63	Vortex agitador de tubos

- ✓ Presentar al menos 2 copias de contrato, órdenes de compra y/o facturas por lote ofertado que evidencien el suministro de bienes similares al lote ofertado, la documentación presentada debe corresponder a cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. La suma de los montos de los documentos antes señalados deberá corresponder al menos el 50% del monto total del lote ofertado. Esto aplica para los oferentes que oferten los siguientes lotes:

Lote N°	Descripción del equipo
9	Carro de paro con desfibrilador
17	Digitalizador para radiología convencional / Mamografía e Impresora de películas
18	Electrobisturí
19	Electrocardiógrafo
29	Esterilizador eléctrico de 55 - 64 litros
35	Lámpara Cielítica de dos cabezales
41	Máquina de anestesia
46	Monitor de signos vitales
62	Video Gastroscopio



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, Nicaragua.
FBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATENTE
CON DANIEL... ADELANTE
CON EL FRENTE... ADELANTE
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATENTE





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

- ✓ **Capacidad Financiera:** Deberá presentar fotocopias de Cartas de Líneas de Crédito, las que deberán ser como mínimo el 30% del monto total de la Oferta.

Cumplimiento en el plazo de entrega de equipos establecido en contratos firmados con el MINSA desde enero del año 2023 a la fecha de presentación de ofertas. Este requisito será verificado internamente por el MINSA, utilizando las actas de recepción final de los equipos, emitidas por la Dirección de Desarrollo Tecnológico.

Sección III- Adjudicación del contrato

El contratante adjudicará al oferente cuya oferta haya sido determinada la evaluada como más baja por Lote y cumple con los requisitos de la solicitud de oferta. Al momento de adjudicar el contrato, el contratante se reserva el derecho de **aumentar o disminuir** las cantidades de los bienes en un 100% y que no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones del documento de solicitud de cotización.

Antes de la expiración de la validez de la Oferta, el Contratante le notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato al Oferente cuya oferta haya sido aceptada.

El Contratante suscribirá un Contrato con el proveedor utilizando el modelo incluido en la Modelo de Contrato, de este documento. Además, se entregará una orden de compra utilizando el modelo incluido en el Capítulo V-condiciones contractuales, de este documento.

Previo a la firma de contrato en un período de 3 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, el oferente adjudicado deberá presentar una **Garantía de Cumplimiento de Contrato** en forma de Garantía Bancaria o Fianza o Cheque Bancario Certificado o de Gerencia, por el **10 %** del monto del Contrato, con una **vigencia de 240 días calendario**. La garantía de cumplimiento debe ser emitida por una institución financiera nacional debidamente autorizada por la Superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras (SIBOIF).

Presentación de una **Garantía Bancaria de Anticipo**; se entregará un anticipo de hasta el **30 %** (treinta por ciento) del Precio del Contrato, con una **vigencia de 240 días calendario** y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria

- a. **El oferente adjudicado** deberá presentar carta de compromiso para la firma del contrato; la cual deberá ser firmada por el representante legal de la empresa, mientras los equipos estén en garantía y durante el tiempo de funcionamiento de los bienes, garantizando lo siguiente:

- ✓ La Garantía de los equipos deberá cubrir defectos de fabricación, diseño, materiales e Instalación.
- ✓ Estar en capacidad de solucionar problemas y fallas de los equipos, debiendo tener una alta capacidad de respuesta basada en la rapidez y calidad.
- ✓ Compromiso para mantener stock de repuestos y suministros para los bienes ofertados durante el período señalado para el funcionamiento de los bienes.
- ✓ La garantía deberá cubrir reparaciones y el suministro de partes, sin costo, de todas las anomalías e irregularidades de los equipos y/o materiales que impidan su uso normal.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX: (505) 22647730 - 22647630 - Web: www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTANDO!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

- ✓ Garantizar el suministro de partes durante un período no mayor a 5 días hábiles (durante el período de garantía).
- ✓ Proveer al Ministerio de Salud protocolos de mantenimiento preventivo.
- ✓ Estar en Capacidad de Resolver problemas de funcionamiento y fallas durante las primeras 72 horas de ser notificados sobre algún fallo en el equipo mientras este en garantía; y un tiempo de respuesta de 30 días mientras el equipo no esté en garantía, pero este en el período de funcionamiento para efecto de repuestos.
- ✓ Sustituir el equipo que presente 3 fallas continuas que interrumpa su funcionalidad, habiendo sido utilizado correctamente de conformidad a los manuales de uso.

El oferente que resulte adjudicado deberá atender las orientaciones de la Circular de ampliación de registros de equipos emitida por la Dirección General de Regulación Sanitaria del Ministerio de Salud "Extensión de prórroga para registro de equipos médicos de uso hospitalario y/o laboratorio clínico hasta 2020".

La Vigencia del Contrato será a partir de la firma del Contrato y será por **240 días calendario**.

El pago se efectuará en dólares o su equivalente en córdobas al tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Pago de Bienes importados:

- **Anticipo: A solicitud del proveedor, se entregará un anticipo de hasta el 30 % (treinta por ciento)** del Precio del Contrato y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria por el monto equivalente y válida hasta que los Bienes hayan sido entregados en la forma establecida en el Documento de Licitación.
- **Al embarcar los bienes: El 30 %** del precio de los Bienes embarcados se pagará contra presentación de los documentos de embarque consignados al CIPS/Ministerio de Salud (Lista de embarque o BL, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura).
- **Al inspeccionar los bienes: El 20 %** del precio de los Bienes, cuando el Proveedor haya ingresado todos los bienes en el CIPS, y estos estén inspeccionados a satisfacción por la Dirección Desarrollo Tecnológico, el delegado del CIPS-MINSA y del representante del proveedor.
- **Al recibir los bienes y servicios conexos en los lugares de destinos convenidos: El 20 %** del Precio del Contrato de los Bienes recibidos se pagará dentro de los 30 días siguientes después de que los Bienes y servicios conexos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y contra la presentación de:
 - a. Acta de Recepción y Entrega Final firmada y sellada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el delegado del área beneficiaria y del representante del proveedor que efectúen la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.
 - b. Factura de cobro ORIGINAL emitida por el proveedor adjudicado, a nombre del Ministerio de Salud.
 - c. Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
 - d. Acta de capacitación a los usuarios (cuando aplique).
 - e. Certificado de origen de los equipos.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS... ¡MOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ¡MOS ADELANTE!
TODOS JUNTOS... ¡PORQUE LA PATRIA...





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 30% indicado (al embarcar los bienes) para hacer un total del 60% del pago.

Pago de Bienes y Servicios suministrados desde el País del Comprador:

El pago de los Bienes y Servicios suministrados desde el País del Comprador se efectuará en Córdobas, de la siguiente manera:

- > **Anticipo:** A solicitud del proveedor, se entregará **un anticipo de hasta el 30 %** del Precio del Contrato y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de un recibo de caja y de una garantía bancaria de anticipo por un monto equivalente, en la forma establecida en el Documento de Licitación.
- > **Contra Inspección de bienes:** El **40 %** del Precio del Contrato se pagará dentro de los treinta días posteriores a la inspección de los bienes. Bienes inspeccionados a satisfacción por la Dirección Desarrollo Tecnológico y del representante del proveedor.
- > **Al recibir los bienes y servicios conexos en los lugares de destinos convenidos:** El **30 %** restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta días siguientes después de que los Bienes y servicios conexos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y contra presentación de:
 - a. Acta de Recepción y Entrega Final firmada y sellada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el delegado del área beneficiaria y del representante del proveedor que efectúe la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.
 - b. Factura de cobro ORIGINAL emitida por el proveedor adjudicado, a nombre del Ministerio de Salud.
 - c. Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
 - d. Acta de capacitación a los usuarios cuando aplique.
 - e. Certificado de origen de los equipos.

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 40% indicado (contra inspección de los bienes) para hacer un total del 70% del pago.

En el caso de Proveedores nacionales, los pagos se realizarán mediante cheque fiscal o transferencia electrónica a nombre del oferente local.

En el caso de Proveedores internacionales o con sede en el extranjero, el pago se realizará mediante transferencia bancaria internacional (asumiendo el oferente adjudicado los gastos que se deriven de dicho trámite)

El Adquirente efectuará los pagos con prontitud, sin exceder en ningún caso un plazo de 30 días a partir de la fecha en que el Proveedor haya presentado una factura o solicitud de pago. Si el Adquirente se retrasare en el pago quedará obligado al pago de los intereses legales siguiendo el procedimiento señalado en el Art. 72 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

✓



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, ¡NO PASA NADA POR ENCIMA!
CON DANIEL, ¡ADELANTE!
CON EL FRENTE, ¡ADELANTE!
TODOS JUNTOS, ¡QUE HAY PATRIA!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Sección IV. Formularios de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA DE PRECIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: [indicar]

Señores

[Indicar nombre de la entidad]

El suscrito declara que:

- (a) He examinado y no encontramos objeción alguna al documento de solicitud de oferta, incluso sus enmiendas, si corresponde;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes bienes y servicios conexos (o servicios) de conformidad con la solicitud de oferta y de acuerdo con el plan de entrega establecido (o fecha de cumplimiento establecida) en la lista de requisitos;
- (c) El monto total de esta cotización, excluyendo cualquier descuento ofrecido es: [indicar el monto total de la cotización en palabras y cifras] [indicar moneda];
- (d) Nuestra cotización se mantendrá vigente por el período de [indicar], a partir de la fecha establecida como límite para su presentación. Esta cotización nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Entendemos que esta cotización, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato u orden de compra haya sido suscrito;
- (f) Entendemos que ustedes se reservan el derecho de anular el proceso de adquisición en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato u orden de compra, sin que por ello adquieran responsabilidad alguna ante los oferentes.

Nombre y firma: [indicar]

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de: [indicar el nombre completo del oferente]



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Escalón",
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
FBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

CS No.: [indicar el procedimiento y el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro de la APCA]
3. País donde está registrado el Oferente en la actualidad o País donde intenta registrarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse]
4. Año de registro del Oferente: [indicar el año de registro del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está registrado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está registrado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]
Número telefónico: [indicar los números de teléfono del representante autorizado]
Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
 - Estatutos de la Sociedad o Registro de la empresa
 - Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), carta de intención de formar la APCA, o el Convenio de APCA,
 - Si se trata de un ente gubernamental nicaragüense, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales,

[Handwritten signature]



**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX. (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

Formulario Lista de Precios y plan de entrega – Bienes

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Contratante en la Lista de Requerimientos.

Lista de Precios: Bienes a ser Importados								
País Contratante Nicaragua		(Ofertas bienes a ser Importados) Monedas				Fecha: _____ L No: _____ Página N° _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Lote	Descripción de los Bienes	País de Origen	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP	Precio Total CIP (Col. 5 x 6)	Precio Unitario DAP	Precio total DAP (Col. 5 x 8)
[indicar el número o del Lote]	[indicar el nombre de los Bienes]	[indicar el país de origen de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega propuesta]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario CIP por unidad]	[indicar el precio total CIP por artículo]	[indicar el precio unitario DAP por artículo]	[indicar el precio total DAP del artículo]
Precio Total DAP								
Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [indicar Fecha]								



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
FBX (505) 22647730 - 22647530 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Lista de Precios: Bienes Previamente Importados (Plaza)

País Contratante Nicaragua			(Ofertas Bienes ya importados) Monedas					
			Fecha: _____ L No: _____ Página N° _____ de _____					
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Lote	Descripción de los Bienes	País de Origen	Fecha de entrega	Cantida d y unidad física	Prec io Unit ario	Sub- Total (Col. 5 x 6)	Impuestos sobre la venta (IVA) si el contrato es adjudicad o (15% de la columna 7)	Precio Total por artículo DAP (Col. 7 + 8)
[indic ar No. de Lote]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar país de origen de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidade s a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indi car el prec io unit ario por unid ad inclu yen do tod os sus cost os]]		[indicar impuestos sobre la venta y otros pagadero s por artículo si el contrato es adjudicad o]	[indicar el precio total por artículo DAP]
Precio Total de la Oferta DAP								
Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]								



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Pelacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S... VAMOS ADELANT@S!
CON DANIEL... ADELANT@S!
CON EL FRENTE... ADELANT@S!
TOD@S JUNT@S... POR NUESTRA PATRIA.



<u>Lista de Precios: Bienes Fabricados en Nicaragua</u>							
País Contratante Nicaragua					Fecha: _____ L No: _____ Alternativa No: _____ Página N° ____ de ____		
1	2	3	4	5	6	7	9
No. de Lote	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Sub-Total	Impuestos sobre la venta (IVA) si el contrato es adjudicado o	Precio Total por artículo
[indicar No. de Lote]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega oferta da]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario por unidad incluyendo todos sus costos]		[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
						Precio Total	

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]



**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Precio y Cronograma de cumplimiento – Servicios Conexos

					Fecha: _____ L No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7
Lote No.	Descripción de los Servicios Conexos	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	Precio Total por Servicio (Col 5 x 6)
[indica número del Lote y Servicio]	[indicar el nombre de los Servicios]	[indicar el país de origen de los Servicios]	[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]	[indicar le número de unidades a suministrar y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario por servicio]	[indicar el precio total por servicio]
Precio Total de la Los Servicios Conexos						

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la oferta] Fecha [Indicar Fecha]

*Vamos
Adelante!*
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS... ¡ADELANTE!
CON DANIEL... ¡ADELANTE!
CON EL FRENTE... ¡ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante.

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

L No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del CONTRATANTE]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a ~~presentar una oferta con el solo~~ propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ [fecha de la firma]



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Sección V. Modelo de Contrato

REPUBLICA DE NICARAGUA
MINISTERIO DE SALUD

XXXXXXXXXX
CS-14-05-2024

CONTRATO
No. XX-XX-XX-2024

Nosotros: REPRESENTACION, actuando en nombre y representación del Estado de la República de Nicaragua, (**Ministerio de Salud**), en calidad de delegado del Procurador General de la República, quien en las Cláusulas contractuales por brevedad simplemente se denominará **"EL ADQUIRENTE"** y XXXXXXXXXXXXXXXX CON GENERALES DE LEY, actuando en nombre y representación de la sociedad XXXXXXXXXXXXXXXX, en calidad de XXXXXXXX, quien en lo sucesivo se denominará **"EL PROVEEDOR"**, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, un Contrato para el **Suministro de XXXXXXXXXXXX**, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: REPRESENTACIÓN.

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION DEL CONTRATANTE
XX

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION DEL PROVEEDOR
XX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, acredita su representación con los siguiente Documentos:

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.

Este Contrato tiene por objeto establecer las bases, condiciones y demás estipulaciones para que la Sociedad denominada XXXXXXXX, quien en lo sucesivo se denominará **"EL PROVEEDOR"**, suministre al Ministerio de Salud, de la República de Nicaragua, quien en lo sucesivo se denominará **"EL ADQUIRENTE"**, con base al proceso xxxxxxxxxxxx, la compra denominada: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, amparado en la Ley **737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público**, en la cantidad descrita a continuación:

TERCERA: AVISO DE EMBARQUE.

Los bienes importados serán desaduanados por el CIPS-MINSA. El oferente adjudicado deberá entregar el detalle de los documentos de embarque y otros documentos, los cuales deben venir consignados a nombre del CIPS/Ministerio de Salud (Lista de embarque o BL, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura). El comprador deberá recibir los documentos antes de la llegada de los bienes, en un plazo máximo de **90 días** contados a partir de la firma de contrato; si los documentos no vienen consignados al CIPS/Ministerio de Salud o no se reciben dichos documentos en el plazo indicado, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del proveedor (oferente adjudicado).

CUARTA: FACULTADES DE DIRECCIÓN Y CONTROL.

El Proveedor permitirá a la Entidad Adquirente verificar a través de delegado u órgano que corresponda el cumplimiento del objeto de este Contrato, con el fin de advertir la conveniencia de introducir



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ EN LA PATRIA!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

modificaciones o señalar correcciones en la ejecución. La ausencia de ejercicio de las facultades de dirección y control de la fiscalización por parte de El Adquirente, no exime al Proveedor de cumplir a cabalidad con sus deberes, ni de la responsabilidad que de ello se derive.

QUINTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Garantía de Cumplimiento: El Proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el presente Contrato, hace entrega de una Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Cheque Bancario No. xxxxxxxx, por un monto de xxxxxxxx, por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato, entidad bancaria xxxxxxxxxxxxxx, con vigencia de xx días, a favor del Ministerio de Salud. La devolución de esta Garantía se efectuará cuando exista una recepción definitiva de parte de la Entidad Adquirente, de los Equipos objeto del Contrato.

Garantía de Anticipo: Presentación de una Garantía Bancaria de Anticipo, a solicitud del proveedor, se entregará un anticipo de hasta el 30 % (Treinta por ciento) del Precio del Contrato sin IVA y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del Contrato, con una vigencia de xxxx días, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria o cheque de cuenta corriente de la empresa.

SEXTA: INSPECCIÓN DE EQUIPOS Y PRUEBA.

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán:

1. Inspección de los bienes:

Los bienes serán inspeccionados en las bodegas del Centro de Insumos para la Salud (CIRS) y/o bodega del proveedor verificando los siguientes aspectos:

1. Cantidad, marca y modelo de los artículos conforme a la Oferta.
2. Generalidades de las especificaciones técnicas.
3. Defectos externos apreciables (raspaduras, roturas y otros daños físicos evidentes).

Una vez practicadas estas inspecciones, el personal designado por la Dirección de Desarrollo Tecnológico encargado de las recepciones por parte del Comprador emitirá el acta de inspección. Si alguno de los aspectos precedentes no se hallaran conformes se asentará en el acta de inspección, y esto implicará para el proveedor el reemplazo de los bienes no recibidos a conformidad.

2. Recepción definitiva de los bienes:

A la entrega de los bienes en los destinos finales indicados en la Lista de Bienes y Plan de Entregas, el personal designado por el Comprador, verificará los siguientes aspectos:

1. El proveedor en presencia del representante del Comprador, realizará las pruebas de los bienes entregados, a fin de verificar el funcionamiento técnico de los bienes y cumplimiento de las especificaciones técnicas para la aceptación de los mismos.
2. Capacitación adecuada al personal que utilizará el equipo y que le brindará el mantenimiento.
3. Garantía de fabricante.

Si todos los aspectos resultaran conformes las Especificaciones Técnicas y Servicios Conexos de acuerdo a lo establecido y especificado en los documentos contractuales, el personal designado por el Comprador emitirá el acta de recepción y entrega final de los bienes, o en caso contrario, remitirá la orden de reemplazo de los bienes defectuosos.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Bernal",
Costado Oeste Colonia Iero. Manay, C.A. 22647730 - 22647630.
PRX (505) 22647730 - 22647630



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

↓ La inspección definitiva y pruebas, se realizarán a los bienes en la recepción final.

Nada de lo dispuesto en la presente Cláusula liberará al Proveedor de sus obligaciones en materia de Garantía o de otra índole estipuladas en este Contrato.

SEPTIMA: EMBALAJE.

El Proveedor embalará los Equipos en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada y su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones durante la travesía y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando sea el caso, la lejanía del lugar de destino final de los Equipos y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los Equipos deban transbordarse.

OCTAVA: SEGUROS Y TRANSPORTE.

Todos los Equipos suministrados en virtud del Contrato deben ser totalmente asegurados, en una moneda de libre convertibilidad, contra los daños o perjuicios que pudieran ocurrir durante su fabricación o adquisición, transporte, almacenamiento y entrega.

El costo de todo transporte está incluido en el Precio del Contrato, conforme INCOTERMS. 2020.

NOVENA: DOCUMENTOS PARTE DEL CONTRATO.

Los siguientes documentos formaran parte del presente contrato, a) Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública No. xxxxx, el cual se aplicará en todo lo que no sea expresamente abordado en el presente Contrato, b) Resolución Ministerial No. xxxx, c) Garantías emitidas a favor del Ministerio de Salud, d) Oferta del Proveedor y toda correspondencia que sea cursada entre las partes.

DECIMA: GARANTÍA DE LOS EQUIPOS.

El Proveedor garantiza que todos los Equipos suministrados en virtud del Contrato cumplen con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y corresponde a la marca y al modelo ofertado.

La Garantía de Calidad de los Equipos objeto de este Contrato permanecerá en vigor durante el período indicado en las fichas técnicas. La garantía iniciará a partir de la fecha en que los Equipos hayan sido entregados en su totalidad o en parte si fuese el caso y hayan sido aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato. Así mismo el período de validez de la Garantía de los bienes: será **doce (12) meses** a partir de la recepción final para todos los lotes, excepto para los siguientes lotes:

> **Lotes No. 9, 17, 18, 19, 37, 41, 44, 46, 47 y 62: 24 meses** a partir de la recepción final.

El Adquirente notificará prontamente al Proveedor, por escrito, cualquier reclamación cubierta por esta garantía.

El Proveedor garantizará mientras los equipos estén en Garantía y durante el tiempo de funcionamiento de los bienes (para efecto de repuestos):

- La Garantía de los equipos deberá cubrir defectos de fabricación, diseño, materiales e instalación.
- Estar en capacidad de solucionar problemas y fallas de los equipos, debiendo tener una alta capacidad de respuesta basada en la rapidez y calidad.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE





- Compromiso para mantener stock de repuestos y suministros para los bienes ofertados durante el período señalado para el funcionamiento de los bienes.
- La garantía deberá cubrir reparaciones y el suministro de partes, sin costo, de todas las anomalías e irregularidades de los equipos y/o materiales que impidan su uso normal.
- Garantizar el suministro de partes durante un período no mayor a 5 días hábiles (durante el período de garantía).
- Proveer al Ministerio de Salud protocolos de mantenimiento preventivo.
- Estar en Capacidad de Resolver problemas de funcionamiento y fallas durante las primeras 72 horas de ser notificados sobre algún fallo en el equipo mientras este en garantía; y un tiempo de respuesta de 30 días mientras el equipo no esté en garantía, pero este en el periodo de funcionamiento para efecto de repuestos.
- Sustituir el equipo que presente 3 fallas continuas que interrumpa su funcionabilidad, habiendo sido utilizado correctamente de conformidad a los manuales de uso.

Al recibir esa notificación, el Proveedor debe estar en Capacidad de Resolver problemas de funcionamiento y fallas durante las primeras 72 horas de ser notificados sobre algún fallo en el equipo mientras este en garantía; y un tiempo de respuesta de 30 días mientras el equipo no esté en garantía, pero este en el periodo de funcionamiento para efecto de repuestos. Sustituir el equipo que presente 03 fallas continuas que interrumpa su funcionabilidad, habiendo sido utilizado correctamente de conformidad a los manuales de uso.

Si el Proveedor, después de haber sido notificado, no subsanase el o los defectos dentro del plazo antes señalado, el Adquirente podrá tomar las medidas necesarias para corregir la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que el Adquirente pueda tener con respecto al Proveedor en virtud del Contrato.

DECIMA PRIMERA: RECLAMOS.

El oferente tendrá la obligación de subsanar los reclamos conforme lo establecido en la Ley No. 737, sin menoscabo de que el Ministerio de Salud POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO Y REQUERIDO POR ESTE realice las acciones judiciales pertinentes.

Reclamos producto de la recepción inicial de los bienes:

El Ministerio de Salud interpondrá reclamo ante el o los oferentes por las siguientes causas.

- a) Por faltantes, destrucción, defectos y/o roturas sufridas por los equipos, objeto del contrato, debidas a un embalaje defectuoso, dentro del término máximo de 2 días contados a partir de la fecha de la inspección de los bienes en las bodegas del Oferente.
- b) Cuando los Equipos no se ajusten a las especificaciones técnicas.
- c) Cuando el Ministerio de Salud compruebe que la documentación de la elegibilidad de los bienes presentados en la oferta es falsa. Esto será notificado por el MINSA ante las instancias correspondientes.

El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los equipos.

EL OFERENTE tendrá la obligación de subsanar el reclamo presentado respondiendo dentro de un término máximo de OCHO días calendarios contados a partir de su presentación. Los gastos de internación de productos ingresados por reclamo correrán a cargo de EL OFERENTE. La presentación de los reclamos se



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRY (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS,
CON DANIEL...
CON EL FRENTE...
TODOS JUNTOS,





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
LA REVOLUCIÓN!*

hará por comunicación escrita mediante carta emitida por la Dirección General de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento de Equipos Médicos.

El reclamo se hará ante el OFERENTE, quien efectuará las gestiones que corresponda ante la institución aseguradora y/o financiera, cuando el caso lo amerite.

Reclamos productos de la recepción final y funcionamiento de los equipos:

El Ministerio de Salud interpondrá reclamo ante el o los oferentes por las siguientes causas.

- a. Defectos en los bienes suministrados
- b. Desperfectos Técnicos y/o Fallas en el funcionamiento del equipo.
- c. Incumplimiento en los plazos establecidos para la capacitación.
- d. Fallas en la instalación de los equipos.
- e. Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas.

EL PROVEEDOR tendrá la obligación de subsanar el reclamo presentado dentro del término máximo de 30 días calendarios y ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento, por el periodo establecido en la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento. Los gastos de internación de productos ingresados por reclamo correrán a cargo de EL OFERENTE. La presentación de los reclamos se hará por comunicación escrita mediante carta emitida por la Dirección General de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento de Equipos Médicos en un término máximo de 05 días después de detectado el problema.

Reclamos después de la Recepción Final y durante la Garantía de los bienes

El Ministerio de Salud interpondrá reclamo ante el o los oferentes por las siguientes causas.

- a. Desperfectos Técnicos y/o Fallas en el funcionamiento del equipo.
- b. Fallas en la instalación de los equipos.

EL PROVEEDOR tendrá la obligación de subsanar el reclamo (diagnosticar, revisar y reparar), presentado dentro del término máximo de 30 días calendarios contados a partir de su presentación. Los gastos de internación de productos ingresados por reclamo correrán a cargo de EL OFERENTE. La presentación de los reclamos se hará por comunicación escrita mediante carta emitida por la Dirección General de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento de Equipos Médicos en un término máximo de 05 días después de detectado el problema.

El Proveedor tendrá la obligación de subsanar los reclamos sin menoscabo de que el Ministerio de Salud realice las acciones judiciales pertinentes, de conformidad a lo establecido en la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento.

Si el equipo sufriera desperfectos durante la vigencia de su garantía, EL OFERENTE se compromete a reemplazar el equipo o pagar su valor, quedando esto a opción del Ministerio de Salud.

DECIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará en dólares o su equivalente en córdobas al tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Pago de Bienes Importados:

- **Anticipo: A solicitud del proveedor, se entregará un anticipo de hasta el 30 % (treinta por ciento) del Precio del Contrato y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria por el monto**



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Ixcó, de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647639 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE LA REVOLUCIÓN
DE ACABAR LA CORRUPCIÓN





equivalente y válida hasta que los Bienes hayan sido entregados en la forma establecida en el Documento de Licitación.

- **Al embarcar los bienes:** El 30 % del precio de los Bienes embarcados se pagará contra presentación de los documentos de embarque consignados al CIPS/Ministerio de Salud (Lista de embarque o BL, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura).
- **Al inspeccionar los bienes:** El 20 % del precio de los Bienes, cuando el Proveedor haya ingresado todos los bienes en el CIPS, y estos estén inspeccionados a satisfacción por la Dirección Desarrollo Tecnológico, el delegado del CIPS-MINSA y del representante del proveedor.
- **Al recibir los bienes y servicios conexos en los lugares de destinos convenidos:** El 20 % del Precio del Contrato de los Bienes recibidos se pagará dentro de los 30 días siguientes después de que los Bienes y servicios conexos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y contra la presentación de:

- a. Acta de Recepción y Entrega Final firmada y sellada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el delegado del área beneficiaria y del representante del proveedor que efectúen la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.
- b. Factura de cobro ORIGINAL emitida por el proveedor adjudicado, a nombre del Ministerio de Salud.
- c. Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
- d. Acta de capacitación a los usuarios (cuando aplique).
- e. Certificado de origen de los equipos.

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 30% indicado (al embarcar los bienes) para hacer un total del 60% del pago.

Pago de Bienes y Servicios suministrados desde el País del Comprador:

El pago de los Bienes y Servicios suministrados desde el País del Comprador se efectuará en Córdoba, de la siguiente manera:

- **Anticipo:** A solicitud del proveedor, se entregará un anticipo de hasta el 30 % del Precio del Contrato y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de un recibo de caja y de una garantía bancaria de anticipo por un monto equivalente, en la forma establecida en el Documento de Licitación.
- **Contra Inspección de bienes:** El 40 % del Precio del Contrato se pagará dentro de los treinta días posteriores a la inspección de los bienes. Bienes inspeccionados a satisfacción por la Dirección Desarrollo Tecnológico y del representante del proveedor.
- **Al recibir los bienes y servicios conexos en los lugares de destinos convenidos:** El 30 % restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta días siguientes después de que los Bienes y servicios conexos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y contra presentación de:
 - f. Acta de Recepción y Entrega Final firmada y sellada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el delegado del área beneficiaria y del representante del proveedor que efectúe la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

- g. Factura de cobro ORIGINAL emitida por el proveedor adjudicado, a nombre del Ministerio de Salud.
- h. Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
- i. Acta de capacitación a los usuarios cuando aplique.
- j. Certificado de origen de los equipos.

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 40% Indicado (contra inspección de los bienes) para hacer un total del 70% del pago.

En el caso de Proveedores nacionales, los pagos se realizarán mediante cheque fiscal o transferencia electrónica a nombre del oferente local.

En el caso de Proveedores internacionales o con sede en el extranjero, el pago se realizará mediante transferencia bancaria internacional (asumiendo el oferente adjudicado los gastos que se deriven de dicho trámite)

El Adquirente efectuará los pagos con prontitud, sin exceder en ningún caso un plazo de 30 días a partir de la fecha en que el Proveedor haya presentado una factura o solicitud de pago. Si el Adquirente se retrasare en el pago quedará obligado al pago de los intereses legales siguiendo el procedimiento señalado en el Art. 72 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

A favor de: xxxxxx.

El Adquirente efectuará los pagos con prontitud, sin exceder en ningún caso un plazo de 30 días a partir de la fecha en que el Proveedor haya presentado una factura o solicitud de pago. Si el Adquirente se retrasare en el pago quedará obligado al pago de los intereses legales siguiendo el procedimiento señalado en el Art. 250 del Reglamento de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

DECIMA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.

El valor del presente Contrato asciende a la suma de: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, financiado con fondos xxxxxxxxxxxx. Precio DAP conforme INCOTERMS 2020.

DECIMA CUARTA: VIGENCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

La vigencia administrativa del Contrato es de **240 días** calendario a partir de la suscripción del mismo, que equivale al período de la vigencia de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, sin detrimento de lo estipulado en el Arto. 227 del Reglamento de la ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

DECIMA QUINTA: ÓRDENES DE CAMBIO.

El Adquirente podrá, en cualquier momento, mediante orden escrita al Proveedor, efectuar cambios dentro del marco general del Contrato en uno o más de los siguientes aspectos.

Especificaciones de los Equipos que deban suministrarse de conformidad al Contrato cuando éstos hayan de ser fabricados específicamente para el Adquirente; la forma de embarque o de embalaje; el lugar de entrega; los servicios que haya de suministrar el Proveedor.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBF (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Si cualquiera de estos cambios causara un aumento o disminución del costo o del tiempo necesario para que el Proveedor ejecute cualquier parte de los trabajos comprendidos en el Contrato, se efectuará un ajuste equitativo del Precio del Contrato o el plan de entregas, o ambas cosas y el Contrato se enmendará correspondientemente. El Proveedor presentará las solicitudes de ajuste que se originen en esta cláusula dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que reciba la orden de cambio del Adquirente.

DECIMA SEXTA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato sólo se efectuará mediante enmienda escrita firmada por las partes.

DECIMA SEPTIMA: CESIÓN.

El Proveedor no podrá ceder el contrato celebrado con la Administración Pública si no es con la expresa autorización del organismo o entidad contratante, conferida mediante acto motivado que indique las razones de interés público presentes.

En caso que se autorizare la cesión, la persona en cuyo favor se ceda el contrato administrativo deberá reunir las mismas condiciones exigidas para el Proveedor original y podrá ser requerido para presentar garantías adicionales por parte del ente contratante.

La cesión de un contrato administrativo se hará observando la forma establecida en el Derecho común.

DECIMA OCTAVA: SUBCONTRATOS.

El Proveedor notificará al Adquirente por escrito todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato, si no los hubiera especificado en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al Proveedor de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.

DECIMA NOVENA: LUGAR, PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DEMORAS DEL PROVEEDOR.

El lugar de entrega será de acuerdo a la Tabla de Distribución de los Bienes de acuerdo al **Anexo 2**.

El plazo de entrega es de **150 días** calendario contabilizados a partir de la firma del contrato.

Posterior a que los Equipos los haya desaduanado y registrado el CIPS, el Proveedor deberá trasladarlos hasta el lugar de destino final.

Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato el Proveedor o su (s) subcontratista (s) se viera (n) en una situación que impida el suministro oportuno de los Equipos o servicios, el Proveedor notificará de inmediato al Adquirente, por escrito, la demora, su duración posible y su (s) causa(s). El Adquirente, tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios, en cuyo caso la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato.

Las demoras del Proveedor en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas pondrán a éste en situación de que se le imponga la liquidación por daños y perjuicios, a menos que el Proveedor y el Adquirente acuerden una prórroga mediante una enmienda sin liquidación de daños y perjuicios.

VIGESIMA: LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS.

Si el Proveedor no suministrara los Equipos o servicios, en su totalidad o en parte, dentro del (de los) plazo (s) especificado (s) en el Contrato, el Adquirente, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY QUE GANAR!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

del Contrato, podrá penalizar al Contratista a través de multas por cada día de atraso, hasta un máximo del 10 % del valor total del Contrato. Esta multa no podrá ser mayor al cinco por millar, por cada día de retraso. Sin perjuicio de otras responsabilidades que pudieren proceder. El Adquirente podrá en este caso ejecutar la Garantía de Cumplimiento de Contrato siguiendo el procedimiento indicado en el Arts. 211 y 215 del Reglamento General a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

VIGESIMA PRIMERA: RESCISION ADMINISTRATIVA.

El Adquirente podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor, resolver el Contrato en su totalidad o en parte mediante notificación escrita al Proveedor, si:

- Si el Proveedor, por causas imputables a él, no suministra los equipos objeto del contrato dentro del plazo convenido sin causa justificada conforme a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento;
- Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de la dependencia o entidad;
- Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito de la dependencia o entidad;
- Si el Proveedor no da a la entidad facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los suministros de los equipos;
- En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las Leyes, tratados y demás aplicables.

El Adquirente, podrá resolver el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 241 del Reglamento General a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

VIGESIMA SEGUNDA: RESCISION POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

En caso que sobreviniere un hecho exterior, ajeno a la voluntad de las partes contratantes, de carácter insuperable e imprevisible, que imposibilitare a cualquiera de las mismas la ejecución del contrato celebrado, dicha situación, debidamente comprobada.

El Adquirente, podrá rescindir el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 242 del Reglamento General a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

VIGESIMA TERCERA: RESCISIÓN POR INSOLVENCIA.

El Adquirente podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Proveedor, sin indemnización alguna al Proveedor, si éste fuese declarado en quiebra o insolvente, siempre que dicha rescisión no perjudique o afecte a ningún derecho a acción o recurso que tenga o pudiera tener el Adquirente.

VIGESIMA CUARTA: RESCISIÓN POR MOTIVOS DE INTERÉS PÚBLICO.

Por razones de interés público, las partes contratantes podrán convenir la terminación anticipada y de común acuerdo del contrato administrativo celebrado. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la entidad contratante o del Proveedor. Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo Proveedor.

VIGESIMA QUINTA: NULIDAD DEL CONTRATO.

Todo contrato que contravenga las normas y procedimientos de la Contratación Administrativa, será declarado nulo por autoridad competente. Mediante resolución motivada dictada por EL ADQUIRENTE,



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (SOS) 22647730 - 22647630 - Web www.minus.gob.ni



los contratos suscritos con personas que carezcan de capacidad de ejercicio o que estuvieren comprendidos en cualquiera de las prohibiciones a que se refieren el artículo 18 de la Ley No. 737, serán nulos y deberá procederse a su liquidación y tomar las providencias que fueren necesarias para resarcirse de los daños y perjuicios que le fueren ocasionados, de los cuales responderá solidariamente el PROVEEDOR y los funcionarios que, a sabiendas, hubieren adjudicado el contrato. Excepcionalmente, cuando hubiere grave riesgo de daño al interés público, podrá autorizarse la continuación del contrato por el tiempo que fuere estrictamente necesario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda. De tal situación deberá ponerse en conocimiento a la Contraloría General de la República.

VIGESIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El Adquirente y el Proveedor harán todo lo posible por resolver en forma amistosa, mediante negociaciones directas informales, los desacuerdos o conflictos que surjan entre ellos en virtud de o en relación con el Contrato.

Si las partes en un término de quince (15) días no resuelven en forma amistosa una controversia originada por la interpretación del Contrato, cualquiera de ellas podrá pedir que la controversia sea resuelta a través de mediación y arbitraje. -

En ningún caso serán sujetas de mediación o arbitraje las decisiones que se adopten en desarrollo del ejercicio de las potestades exorbitantes o actos de autoridad del Poder Público a los que se refiere el artículo 78 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

VIGESIMA SEPTIMA: CESION O RESOLUCION DEL CONTRATO.

Cuando de manera sobrevenida acaezca una prohibición en relación con un Proveedor, el contrato deberá terminarse o cederse, a escogencia de la entidad contratante, conforme el procedimiento, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su reglamento general.

VIGESIMA OCTAVA: LEYES APLICABLES Y DOMICILIO.

El Contrato se regirá y estará sujeta a las leyes de la República de Nicaragua. Para todos los efectos legales nos sometemos al domicilio de la ciudad de Managua.

VIGESIMA NOVENA: IDIOMA Y NOTIFICACIONES.

Este Contrato está redactado en idioma español, por lo que este idioma prevalecerá para la interpretación del mismo. Toda la correspondencia y otros documentos relativos al Contrato que intercambien las partes serán redactados en este mismo idioma.

Toda notificación entre las partes en virtud del Contrato se hará por escrito o por correo electrónico, o fax y será confirmada por escrito a la parte que corresponda, a la siguiente dirección:

El Proveedor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.

TRIGESIMA: IMPUESTOS Y DERECHOS.

El Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, derechos, derechos de licencia, etc., que haya que pagar hasta el momento en que los Equipos contratados sean entregados al Adquirente (EN CASO APLIQUE).



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

TRIGESIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.

Ambos contratantes aceptan en todas y cada una de sus partes todas las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo anterior firmamos en cuatro tantos de un tenor en la ciudad de Managua, a los xxxx días del mes de xxxx del año dos mil veintidós.

Por El Adquirente:

Por El Proveedor:

Ante mí:

Notaría XVI del Estado

[Handwritten signature]

*Vamos
Adelante!
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!*



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

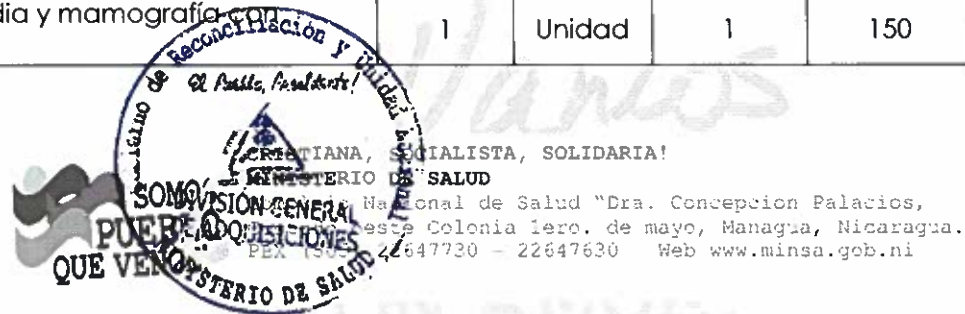
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.

ANEXO 1
Lista de requisitos

Lista de bienes, Plan de entregas y servicios conexos

Item No	Descripción del bien	Cant.	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación		
				Plazo de Entrega más Temprano	Plazo de Entrega más Tarde		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cant. de personas mínimas
1	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)	4	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
2	Balanza neonatal / pediátrica (mecánica)	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
3	Bandeja de medicamentos	3	Unidad	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
4	Baño María	1	Unidad	1	150	100%	SI	3	NO	NO	NO	-	-
5	Camilla de examen físico	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
6	Camilla de examen ginecológica	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
7	Camilla de transporte	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
8	Carro de curaciones	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
9	Carro de paro con desfibrilador	1	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2
10	Carro para medicamentos	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
11	Cazo cilíndrico para algodón	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
12	Cazo cilíndrico para gasas	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
13	Centrifuga de 16 tubos	1	Unidad	1	150	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2
14	Centrifuga de 24 tubos	3	Unidad	1	150	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2
15	Centrifuga de hematocritos (Microcentrifuga)	3	Unidad	1	150	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2
16	Contador digital de células	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
17	Digitalizador para radiografía y mamografía con impresora de películas	1	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	SI	SI	3	2



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

18	Electrobisturí	1	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2
19	Electrocardiógrafo	2	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2
20	Electrocauterio	1	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2
21	Equipo de atención de parto	2	Set	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
22	Equipo de cirugía menor	2	Set	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
23	Equipo de extracción de cuerpo extraño	1	Set	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
24	Equipo de sutura menor	2	Set	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
25	Equipo de tinción	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
26	Escritorio de consulta	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
27	Espectrofotómetro	3	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	3	2
28	Estantes	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
29	Esterilizador eléctrico de 55 - 64 litros	3	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2
30	Estetoscopio adulto	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
31	Estetoscopio pediátrico	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
32	Instrumental básico para Ortopedia	1	Set	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
33	Instrumental cirugía general	1	Set	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
34	Instrumental de examinación Ginecológica	1	Set	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
35	Lámpara Cielítica de dos cabezales	1	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	SI	SI	2	2
36	Lámpara cuello de cisne	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
37	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil	1	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	1	2
38	Lámpara visualizadora de reacciones de aglutinación	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
39	Laringoscopio Mascintosh	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
40	Laringoscopio Miller	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
41	Máquina de anestesia	1	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	5	2
42	Mesa de mayo	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
43	Mezclador orbital	2	Unidad	1	150	100%	SI	3	NO	NO	NO	-	-
44	Microscopio binocular LED	3	Unidad	1	150	100%	SI	3	SI	NO	SI	1	2

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE.**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PEX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



45	Micrótopo	1	Unidad	1	150	100%	SI	2	SI	NO	SI	1	2
46	Monitor de signos vitales	2	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	3	2
47	Monitor fetal	1	Unidad	1	150	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2
48	Nebulizador de 3 salidas	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
49	Nebulizador de 2 salidas	6	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
50	Negatoscopio	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
51	Oto oftalmoscopio portátil	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	SI	SI	NO	-	-
52	Pipetas automáticas reutilizables	1	Set	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
53	Pipetas automáticas reutilizables (10-100, 20-200, 100-1000)	1	Set	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
54	Porta suero con rodos	33	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
55	Resucitador manual (adulto / pediátrico / neonatal)	2	Set	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
56	Riñonera de acero inoxidable	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
57	Set de espéculos vaginales	1	Set	1	150	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-
58	Silla secretarial	1	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
59	Succionador quirúrgico	1	Unidad	1	150	100%	SI	3	SI	NO	SI	1	2
60	Tensiómetro adulto	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
61	Tensiómetro pediátrico	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-
62	Video Gastroscoipio	1	Unidad	1	150	100%	SI	5	SI	NO	SI	6	2
63	Vortex agitador de tubos	2	Unidad	1	150	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-

Lugar de entrega: será de acuerdo a la lista de Distribución la cual se encuentra en el **Anexo 2**.


**SOMOS
EL PUEBLO
QUE VENCE**

CRISTIANA SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
 Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Palacios,
 Costado Oeste de la Carretera de mayo, Managua, Nicaragua,
 PBX (505) 22600000 Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1 BALANZA CON TALLÍMETRO PARA ADULTOS (MECÁNICA)

LOTE NO.:	1
NOMBRE DEL EQUIPO:	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Balanza con brazo y barra de contrapeso	1 unidad
1.2.- Plataforma de peso	1 unidad
1.3.- Tallímetro integrado	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Escala de la barra de contrapeso Dual:	Graduada en Kg y en Libras.
2.2.- Rango de Medición Dual:	De 0 hasta 200 Kg o mayor x 100 gramos. Y de 0 hasta 440 Lbs o mayor.
2.3.- Plataforma de peso	Con superficie antiderrapante con dimensiones de 250 mm ancho x 345 mm fondo (+/- 10%).
2.4.- Tallímetro	Tipo telescópico.
2.5.- Escala de Tallímetro	76 -200 cm ó mayor rango.
2.6.- Acabado:	Pintura color Blanco.
Adjuntar uno de las siguientes certificados:	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



¡TODOS JUNTOS VAMOS ADELANTE!
CON UN PASO ADELANTE!
CON EL TREINTA ADELANTE!
¡TODOS UNIDOS! ¡TODOS HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 2: BALANZA NEONATAL / PEDIÁTRICA (MECÁNICA)

LOTE NO.:	2
NOMBRE DEL EQUIPO:	Balanza neonatal / pediátrica (mecánica)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1.- Balanza con Brazo y barras de contrapeso graduada en Kg.	1 Unidad
1.2.- Plataforma de peso para colocar al infante	1 Unidad
1.3.- Tallímetro	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1.- Escala de la barra de contrapeso:	Graduada en Kg. De 0 - 30 Kg. ó mayor.
2.2.- Acabado	Pintura Color Blanco.
2.3.- Tallímetro	Cinta graduada en cm integrada a la plataforma de la balanza.
2.4.- Plataforma de peso para colocar al infante	Metálica o Plástico ABS.
2.5.- Dimensiones mínimas de Plataforma de peso:	30 cm Fondo X 55 cm Largo X 5 cm Alto (+/- 10%).
2.6.- Infantómetro:	Utilizado para medir a bebés o infantes acostados. Cinta métrica flexible ó regla métrica rígida plegable con tope de pies desmontable y mecanismo deslizante mediante guías. Graduada en cm y pulgadas con dimensiones mínimas: 10 cm ancho x 99 cm largo.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud
Costado Centro Colonial, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 47730 - Fax (505) 47731 - www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

Adjuntar alguno de los Certificados:	FDA, CE, ISO 9001
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. ACCESORIOS ADICIONALES:	
Infantómetro:	1 Unidad
4. Garantía de los bienes:	
	12 Meses a partir de la recepción final.

LOTE 3: BANDEJA DE MEDICAMENTOS

ITEM NO.:	3
NOMBRE DEL EQUIPO:	Bandeja de medicamentos
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. Especificaciones:	
1.1. Bandeja sin tapa de acero inoxidable AISI 304	350mm largo x 200mm ancho x 25mm alto (dimensiones mínimas)
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, ISO 13485, ISO 9001, ISO 7153-1



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PXX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gub.ni



TODOS JUNTOS, MÁS ADELANTE!
CON DANIEL, ADELANTE!
CON EL FRENTE AMPLIO!
TODOS JUNTOS, MÁS ADELANTE!
DIVISION DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE SALUD



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 4: BAÑO MARÍA

LOTE NO.:	4
NOMBRE DEL EQUIPO	Baño María
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Unidad principal	1 unidad
1.2.- Elemento calefactor	1 unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Controlador digital de temperatura ajustable:	Hasta 100°C o mayor
2.2.- Indicador digital de temperatura	Mediante Display
2.3.- Rango de Capacidad del depósito	Mínimo 20 litros
2.4.- Material del depósito y estructura incluyendo parte inmersas	Acero Inoxidable
2.5.- Ajuste de temperatura e indicador	Digital
2.6.- Agitador	Sistema de agitación para mantener temperatura homogénea del agua
2.7.- Alimentación eléctrica	110 – 120, VAC 60 Hz
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
3. Accesorios Adicionales:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud
Costado Oeste Colonia Iero, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647731
www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

3.1. Set de Calefactores (resistencias):	01 juego
3.2. Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante.	01 Unidad
3.3. Cronómetro mecánico o digital	01 Unidad
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485, ISO9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 5: CAMILLA DE EXAMEN FÍSICO

LOTE NO.:	5
NOMBRE DEL EQUIPO	Camilla de examen físico
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad Principal y colchón	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material de la estructura y plataforma	Acero inoxidable
2.2. Dimensiones (Largo x Ancho x Alto):	180 cm x 60 cm x 80 cm (+/- 10%)
2.3. Sección de la cabeza:	Reclinable a través de manivela o cremallera
2.4. Patas de la camilla	Provistas de niveladores antideslizantes
2.5. Barra de refuerzo que une las cuatro patas	Provista del mismo material de la estructura
2.6. Soporte de peso	250 libras mínimo



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web: www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

2.7. Colchón	Diseñado específicamente para el modelo de camilla ofertado. Removible o removible por medio de pernos, Colchón de espuma de goma forrado de vinil o nylon del tamaño de la camilla y articulado según movimientos de la camilla con un grosor entre 3 y 5 pulgadas o mayor.
--------------	--

3. ACCESORIOS ADICIONALES

3.1. Gradilla de uno o dos peldaños: 01 unidad.	Fabricada totalmente de acero inoxidable o cromado, estructura en tubo cuadrado, rectangular o cilíndrico de 1" como mínimo chapa gruesa con plataforma antideslizante. Pata provista de material antideslizante.
Adjunta alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 6: CAMILLA DE EXAMEN GINECOLÓGICO

LOTE NO.:	6
NOMBRE DEL EQUIPO	Camilla de examen ginecológico
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Unidad principal	1 Unidad
1.2.- Soporte para piernas	1 Par
1.3.- Colchón de espuma de alta densidad forrado de vinil:	1 Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Carlos A. Salazar",
Costado Oeste Colonia Iero. de la Manzanilla, Managua, Nicaragua
PRX (S05) 22647730 - 22647630 Web www.msa.gob.ni



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.4.- Bandeja gaveta o depósito para fluidos.	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Material de construcción de estructura y plataforma:	Acero Inoxidable AISI 304
2.2.- Gaveta Ginecológica o depósito para fluidos:	Acero Inoxidable
2.3.- Plataforma de la camilla:	Dividida en dos o tres secciones. Sección de pies abatibles o deslizante mediante manivela
2.4.- Soporte para piernas:	Acolchonados y forrados de vinil
2.5.- Colchón de espuma de alta densidad:	Tapizado con vinil y fácilmente extraíble de la plataforma de la camilla.
	Debe admitir uso de desinfectantes.
	Tapiz lavable e impermeable.
2.6.- Dimensiones : Largo X Ancho X Alto (Del piso a la plataforma)	1800 mm X 555 mm X 750 mm (+/-10%)
2.7.- Patas de la camilla	Provistas de niveladores antideslizantes
2.8.- Barra de refuerzo que une las cuatro patas	Provista del mismo material de la estructura
Adjunta alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1.- Gradilla de un peldaño integrada o independiente: 01 unidad.	Fabricada totalmente de acero cromado o inoxidable, plataforma provista de dispositivos antideslizantes.
3.2.- Colchón de espuma de alta densidad tapizado en vinil.	01 unidad.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!
CON DANIEL PORQUE LA PATRIA
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS PORQUE LA PATRIA.
MINISTERIO DE SALUD



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

LOTE 7: CAMILLA DE TRANSPORTE

LOTE NO.:	7
NOMBRE DEL EQUIPO	Camilla de transporte
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	
Montaje de plataforma para paciente. Con una armadura de ruedas, que tiene un sistema mecánico para el ajuste de la altura de toda la plataforma, incluye barandales a los lados y abatibles, porta suero y colchoneta.	
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Material de la plataforma	Acero inoxidable AISI 304
2.2. Material del marco estructural de la camilla	Acero inoxidable AISI 304
2.3. Espaldar regulable en altura	A través de manivela o hidráulico
2.4. Colchoneta	Forrada en vinil. Debe tener la posibilidad de extraerse de la plataforma de la camilla, Mínimo 2.5" de grosor. Debe admitir uso de desinfectantes. Tapiz lavable e impermeable.
2.5. Dimensiones mínimas largo x ancho:	200 cm x 60 cm ($\pm 10\%$)
2.6. Barandas laterales	Abatibles o plegable
2.7. Sistema de ajuste de altura	Hidráulico o mecánico 64 cm a 90 cm ($\pm 10\%$)
2.8. Parachoques o esquinas redondeadas	En las cuatro esquinas.
2.9. Porta suero	Un porta suero de altura ajustable, dos o cuatro ganchos (se puede ofertar abatible como plegable)
2.10. Frenos en las ruedas	En dos (2) ruedas, mínimo
2.11. Ruedas, diámetro	15 cm, mínimo ($\pm 20\%$)
Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA, ISO 13485 o ISO 9001
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Cayo, Maturín, Míchigan"
Costado Oeste Colonia Iero. de Cayo, Maturín, Míchigan
PRX (505) 22647730 - 22647630 Web www.minsalud.gub.ve



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.4.- Bandeja gaveta o depósito para fluidos.	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Material de construcción de estructura y plataforma:	Acero Inoxidable AISI 304
2.2.- Gaveta Ginecológica o depósito para fluidos:	Acero Inoxidable
2.3.- Plataforma de la camilla:	Dividida en dos o tres secciones. Sección de pies abatibles o deslizante mediante manivela
2.4.- Soporte para piernas:	Acolchonados y forrados de vinil
2.5.- Colchón de espuma de alta densidad:	Tapizado con vinil y fácilmente extraíble de la plataforma de la camilla.
	Debe admitir uso de desinfectantes.
	Tapiz lavable e impermeable.
2.6.- Dimensiones : Largo X Ancho X Alto (Del piso a la plataforma)	1800 mm X 555 mm X 750 mm (+/-10%)
2.7.- Patas de la camilla	Provistas de niveladores antideslizantes
2.8.- Barra de refuerzo que une las cuatro patas	Provista del mismo material de la estructura
Adjunta alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1.- Gradilla de un peldaño integrada o independiente: 01 unidad.	Fabricada totalmente de acero cromado o inoxidable, plataforma provista de dispositivos antideslizantes.
3.2.- Colchón de espuma de alta densidad tapizado en vinil.	01 unidad.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

LOTE 7: CAMILLA DE TRANSPORTE

LOTE NO.:	7
NOMBRE DEL EQUIPO	Camilla de transporte
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	
Montaje de plataforma para paciente. Con una armadura de ruedas, que tiene un sistema mecánico para el ajuste de la altura de toda la plataforma, incluye barandales a los lados y abatibles, porta suero y colchoneta.	
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Material de la plataforma	Acero inoxidable AISI 304
2.2. Material del marco estructural de la camilla	Acero inoxidable AISI 304
2.3. Espaldar regulable en altura	A través de manivela o hidráulico
2.4. Colchoneta	Forrada en vinil. Debe tener la posibilidad de extraerse de la plataforma de la camilla, Mínimo 2.5" de grosor. Debe admitir uso de desinfectantes. Tapiz lavable e impermeable.
2.5. Dimensiones mínimas largo x ancho:	200 cm x 60 cm ($\pm 10\%$)
2.6. Barandas laterales	Abatibles o plegable
2.7. Sistema de ajuste de altura	Hidráulico o mecánico 64 cm a 90 cm ($\pm 10\%$)
2.8. Parachoques o esquinas redondeadas	En las cuatro esquinas.
2.9. Porta suero	Un porta suero de altura ajustable, dos o cuatro ganchos (se puede ofertar abatible como plegable)
2.10. Frenos en las ruedas	En dos (2) ruedas, mínimo
2.11. Ruedas, diámetro	15 cm, mínimo ($\pm 20\%$)
Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA, ISO 13485 o ISO 9001
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

LOTE 8: CARRO DE CURACIONES

LOTE NO.:	8
NOMBRE DEL EQUIPO	Carro de curaciones
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Carro de tratamiento	1 unidad
1.2. Balde	1 unidad
1.3. Barandillas	Provistas
1.4. Palangana	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material del carro, balde y palangana	Acero Inoxidable AISI 304
2.2. Entrepaños:	2 unidades, con barandillas integradas en ambos entrepaños.
2.3. Palangana (Pana)	Acero Inoxidable
2.4. Balde	Acero Inoxidable, de 5 litros mínimo
2.5. Soportes para Balde y Palangana	Provisto en el carro
2.6. Ruedas	4 ruedas metálicas forradas con caucho, 10 cm diámetro (+/-20%)
2.7. Dimensiones mínimas: Largo x Ancho x Alto	95 cm x 45 cm x 80 cm mínimo (las dimensiones aquí detalladas no incluyen el área del porta balde).
Adjunta alguno de los certificados.	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

LOTE 9: CARRO DE PARO CON DESFIBRILADOR

LOTE NO.:	9
NOMBRE DEL EQUIPO	Carro de paro con desfibrilador
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
APLICACIÓN:	Carro de paro (carro de parada) utilizado en salas de emergencia y quirófano.
1. COMPOSICIÓN CARRO DE PARO:	
1.1. Carro de paro	1 unidad
1.2. Soporte para suero	1 unidad
1.3. Soporte y cilindro de oxígeno pequeño	1 unidad
1.4. Bandeja lateral superior para colocar equipos	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES CARRO DE PARO:	
2.1. Estructura	Acero inoxidable o cromado con cajones y gavetas de plástico ABS
2.2. Ruedas metálicas con caucho o ruedas plásticas: mínimo 10 cm de diámetro	4 Unidades
2.3. Frenos	En dos de las ruedas
2.4. Cajones o gavetas	Tres (3) como mínimo, con separaciones internas, material de plástico ABS
2.5. Sistema de cierre en las gavetas con llaves	Provisto
2.6. Tabla de resucitación (Tabla de parada)	1 unidad
2.7. Protección anti choque	Provisto
2.8. Dimensiones (Largo X Ancho X Alto)	800 x 600 x 1000 mm. (+/- 15 %)
2.9. Soporte de suero con regulación de altura ajustable	De acero inoxidable
2.10. Regleta integrada de 4 tomacorriente hembra 110 VAC (Puede ser ofertada como adaptada al carro)	Provisto
DATOS DEL DESFIBRILADOR	
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, N.H.
PRX (505) 22647739 - 22647638 - Web www.minsa.gob.ni



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

3. COMPOSICIÓN DESFIBRILADOR:	
3.1. Desfibrilador con monitoreo de ECG	01 unidad
3.2. Cable de AC	01 juego
4. ESPECIFICACIONES DESFIBRILADOR:	
4.1. Controlado por	Microprocesador
4.2. Despliegue de Frecuencia Cardíaca, Interfaz de Usuario completamente en Español, Monitoreo de la Batería.	Provisto
4.3. Cuenta con monitor para muestra de ECG de las derivaciones I, II, III, seleccionable.	8" como mínimo (medidas diagonalmente)
4.4. Monitoreo de Oximetría de Pulso SPO2, Incluye Cable y Sensor de SPO2 Para adulto y Pediátrico.	Provisto
4.5. Monitoreo de la Presión no Invasiva, incluye manguera y Brazaletes de Presión NIBP para adulto y Pediátrico.	Provisto
4.6. Cuenta con impresora integrada de eventos ECG en activación manual y automática seleccionable.	Provisto
4.7. Cuenta con modo de operación de descarga sincronizada con ECG.	Provisto
4.8. Descarga ajustable entre 1 y 360 Joules o más. (Cuando sea bifásico se permite descarga ajustable entre 2 y 260 joules)	Provisto
4.9. Cuenta con paletas para descarga eléctrica en sistema de doble superficie adulto / pediátrico, que detecten ECG.	Provisto
4.10. Botón de carga en unidad principal y pala Apex.	Provisto
4.11. Filtrado de la señal que permita eliminar ruidos presentes en la señal.	Provisto
4.12. Sistema de desfibrilación con sistema de seguridad para el paciente. Energía es entregada durante los primeros 20 ms app al paciente	Provisto
4.13. Alarmas:	Provisto
- Luz de alarma en la parte frontal del monitor para fácil detección del paciente.	
- Tonos de alarma diferenciados según gravedad.	
- Configuración en volumen y nivel de criticidad, al menos 3 niveles.	
- Opción de silenciar las alarmas temporalmente.	
- Alarmas límite superior e inferior para todos los parámetros especificados.	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

- Desconexión de red eléctrica y batería baja.	
4.14. Opere con baterías y corriente alterna 110-120 VAC	Provisto
4.15. Incluya baterías y cargador en el mismo chasis	Provisto
4.16. Baterías Interna, capaz de Suministra como mínimo: 3 Horas de Operación ininterrumpidas.	Provisto
4.17. Incluir cable de paciente de 3 puntas al que se conecten electrodos de broche estándar.	03 unidades
4.18. Incluya marcapasos externos con cables y electrodos	Provisto
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado de seguridad:	IEC 60601-1 o Equivalente
Adjuntar certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 o Equivalente
Adjuntar certificado de seguridad para desfibriladores:	IEC 60601-2-4 o Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
5. ACCESORIOS ADICIONALES:	
5.1. Manómetro de oxígeno con flujómetro para tanque de oxígeno ofertado	01 Unidad.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



**¡TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
¡TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.**



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

5.2. Botella Humidificadora reutilizable 250 ml mínimo	01 Unidad.
5.3. Mascara desechables con guías de conexión	20 Unidades.
5.4. Electrodo Desechable adultos	200 Unidades
5.5. Electrodo Desechable pediátricos	100 Unidades
5.6. Incluye cable y sensor de SP02 para adulto y pediátrico.	Uno de cada tipo.
5.7. Manguera y Brazalete de Presion NIBP, para adulto y Pediátrico.	Uno de cada tipo.
5.8. Papel para Impresora	50 rollos
5.9. Electrodo para marcapaso	20 Juegos
5.10. Estabilizador de voltaje con supresor de pico capacidad recomendada por el fabricante.	01 Unidad.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	24 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 10: CARRO PARA MEDICAMENTOS

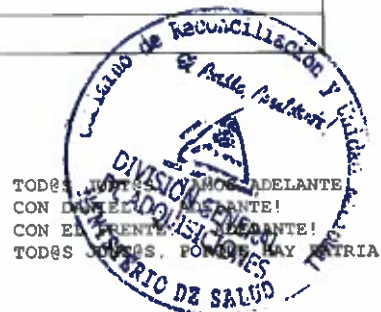
LOTE NO.:	10
NOMBRE DEL EQUIPO	Carro para medicamentos
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	
Carro de preparación y distribución de medicamentos por unidades. Provisto de gavetas con al menos 30 compartimientos unitarios de plástico ó polipropileno, que contengan un apartado o cajetín para cada uno de los pacientes.	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Carro para medicamentos	1 unidad
1.2. Cantidad de gavetas con separaciones internas	Mínimo 4



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minse.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
La Revolución!*

1.3. Bandeja superior	Provista
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Dimensiones mínimas: Ancho x Profundidad x altura	800 x 550 x 1000 mm (+/- 15%)
2.2. Ruedas	Cuatro ruedas metálicas y caucho, 2 1/2" diámetro
2.3. Cajones o gavetas	Metálicas o plástico ABS
2.4. Barras para empujar	Provistas
2.5. Compartimentos internos	Al menos 30 unidades independientes y extraíbles, de plástico o polipropileno
2.6. Material de la estructura	Acero pintado al horno, pintura epoxica o plástico ABS, acero inoxidable combinado con plástico ABS:
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

LOTE 11: CAZO CILÍNDRICO PARA ALGODÓN

LOTE NO.:	11
NOMBRE DEL EQUIPO	Cazo cilíndrico para algodón
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios y Zaldívar"
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gub.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



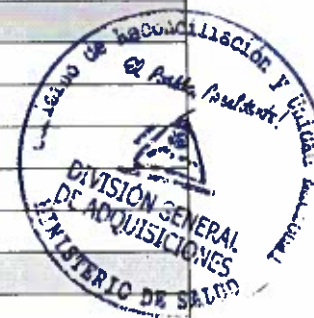
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

1.1. Cazo cilíndrico para algodón sin orificios, con su tapa y haladera:	120 mm diámetro x140 mm alto (Dimensiones mínimas)
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	
	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 12: CAZO CILÍNDRICO PARA GASAS

LOTE NO.:	12
NOMBRE DEL EQUIPO	Cazo cilíndrico para gasas
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Cazo cilíndrico para algodón sin orificios, con su tapa y haladera:	190 mm diámetro x 150 mm alto (Dimensiones mínimas)



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	
	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 13: CENTRÍFUGA DE 16 TUBOS

LOTE NO.:	13
NOMBRE DEL EQUIPO	Centrífuga de 16 tubos
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Unidad principal	1 unidad
1.2.- Rotor de 16 tubos	1 unidad
1.3.- Porta tubos	1 juego
2.- ESPECIFICACIONES:	

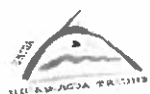


CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Fajardo"
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, N.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2.1.- Tipo de centrifuga:	De 16 tubos, con control digital ó analógico o la combinación de ambos para los parámetros de tiempo y velocidad.
2.2.- Sistema de frenado	Provisto
2.3.-Sistema de seguridad de la tapa	Provisto
2.4.-Tipo de rotor	De acero inoxidable o aluminio. Angulo fijo, con capacidad de 16 tubos de 10 a 15 ml
2.5.- Porta tubos	Un juego de 16, de acero inoxidable o aluminio o ABS o polipropileno de alta resistencia.
2.6.- Rango del Temporizador	Para tiempo de trabajo ajustable hasta 15 minutos o mayor
2.7.- Velocidad (RPM) ajustable	De 0 a 3,500 RPM ó mayor rango
2.8.- Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC 60 Hz
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485, ISO 9001
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ACCESORIOS ADICIONALES:	
Empaque de la tapa	1 unidad
Carbones (En caso que el equipo no use carbones, documentar técnicamente)	2 juegos
Fusibles.	2 Unidades
Gradillas de polipropileno para tubos de 13 x 100 mm, 24 plazas.	4 Unidades



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios",
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Gradillas de polipropileno para tubos de 13 x 100 mm, 12 plazas.	4 Unidades
Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante.	1 Unidad
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 14: CENTRÍFUGA DE 24 TUBOS

LOTE NO.:	14
NOMBRE DEL EQUIPO	Centrífuga de 24 tubos
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Unidad principal	1 unidad
1.2.- Rotor de 24 tubos	1 unidad
1.3.- Porta tubos	1 juego
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Tipo de centrifuga:	De 24 tubos, con control digital ó analógico o la combinación de ambos para los parámetros de tiempo y velocidad.
2.2.- Sistema de frenado	Provisto
2.3.- Sistema de seguridad de la tapa	Provisto
2.4.- Tipo de rotor	De acero inoxidable o aluminio. Angulo fijo, con capacidad de 24 tubos de 10 a 15 ml
2.5.- Porta tubos	Un juego de 24, de acero inoxidable o aluminio o ABS o polipropileno de alta resistencia.
2.6.- Rango del Temporizador	Para tiempo de trabajo ajustable hasta 15 minutos o mayor
2.7.- Velocidad (RPM) ajustable	De 0 a 3,500 RPM ó mayor rango
2.8.- Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC 60 Hz

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud Dra. Concepcion Palacios,
Costado Oeste Colonia Independencia, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22641100 - 22641101 Web: www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485, ISO 9001
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ACCESORIOS ADICIONALES:	
Empaque de la tapa	1 unidad
Carbones (En caso que el equipo no use carbones, documentar técnicamente)	2 juegos
Fusibles.	2 Unidades
Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante.	1 Unidad
Gradillas de polipropileno para tubos de 13 x 100 mm, 24 plazas.	4 Unidades
Gradillas de polipropileno para tubos de 13 x 100 mm, 12 plazas.	4 Unidades
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PAX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

LOTE 15: CENTRÍFUGA DE HEMATOCRITOS (MICROCENTRIFUGA)

LOTE NO.:	15
NOMBRE DEL EQUIPO	Centrífuga de hematocritos (Microcentrifuga)
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Unidad principal	1 unidad
1.2.- Rotor completo con plato porta capilar	1 unidad
1.3.- Lector de hematocritos (Plástico ABS o aluminio)	1 unidad
2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1.- Velocidad rotacional fija o ajustable	11,000 RPM ó mayor
2.2.- Tamaño del capilar	75 mm longitud aproximadamente
2.3.- Cantidad de capilares en el rotor	24 Capilares
2.4.- Temporizador:	Rango de 0 a 15 minutos ó mayor
2.5.- Sistema de frenado	Provisto
2.6.- Sistema de seguridad anti apertura de la tapa en funcionamiento	Provisto
2.8.- Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC 60 Hz
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485, ISO 9001
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud
Costado Oeste Colonia Iero.
PRX (505) 22647730 - 22647631



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3.- ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1.- Empaque de la tapa	1 unidad
3.2.- Carbones (En caso que el equipo no use carbones, documentar técnicamente)	2 juegos
3.3.- Fusibles:	2 Unidades
3.4.- Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante	1 Unidad
3.5.- Gradillas de polipropileno para tubos de 13 x 100 mm, 24 plazas	4 Unidades
3.6.- Gradillas de polipropileno para tubos de 13 x 100 mm, 12 plazas.	4 Unidades
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTIA:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 16: CONTADOR DIGITAL DE CÉLULAS

LOTE NO.:	16
NOMBRE DEL EQUIPO	Contador digital de células
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Contador digital de células	1 Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

2.- ESPECIFICACIONES:	2.1.- Contador digital de células de 8 teclas con display
	2.2.- Contaje de 0 a 999
	2.3.- Señal acústica cada 100 unidades
	2.4.- Puesta a cero
	2.5.- Totalizador
	2.6.- Voltaje de alimentación: 110-120, VAC 60 Hz
Manual de operación	En Español
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 17: DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL / MAMOGRAFÍA E IMPRESORA DE PELÍCULAS

LOTE NO.:	17
NOMBRE DEL EQUIPO	Digitallizador para Radiología Convencional / Mamografía e Impresora de Películas
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Arenal"
Calle 100 Este Colonia Iero. de Mayo, Manzanillo, Jalisco
PRX (505) 22647730 - 22647630 Web www.msa.gob.mx



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

DEFINICIÓN:

Sistema de digitalización para Radiología Convencional (CR) y mamografía, para colocarse sobre mesa o stand alone (consola), compatible con todos los sistemas de RX y mamógrafos. Se requiere que el sistema de digitalización tenga la capacidad de manejar un amplio rango de aplicaciones tales como Radiología General, Ortopedia, Extremidades, Pediatría y mamografía.

ESPECIFICACIONES:

1.- Componentes:

- 1.1.- Pantalla táctil, con compatibilidad para uso de mouse (ratón).
- 1.2.- Lista de trabajo
- 1.3.- Identificación de los pacientes
- 1.4.- Ejecución de los exámenes
- 1.5.- Control de la calidad
- 1.6.- Transmisión de las imágenes
- 1.7.- Formato DICOM

2.- Funcionalidades básicas en el software de digitalización:

- 2.1.- Realce de bordes
- 2.2.- Anotaciones de texto predefinidas y libres
- 2.3.- Anotaciones avanzadas: marcador circular (región de interés), poligonal, indicador
- 2.4.- Mediciones de distancias, ángulos y ortopédicas

3.- Resolución: 10 pixels / mm ó mejor aplicaciones generales y de radiología y de 16 pixels / mm para aplicaciones de mamografía o mejor.

4.- Resolución de escala grises: Adquisición de datos: mínimo 16 bits/píxel o mejor.

COMPUTADORA (ESPECIFICACIONES MÍNIMAS):

- 1.- Procesador: Intel Pentium Dual Core i7 o superior.
- 2.- RAM: 4 GB DDR2 SDRAM (MINIMO)
- 3.- Disco Duro: 01 HDD 1TB.
- 4.- Sistema Operativo: Windows 8 o sistema operativo más reciente.
- 5.- CD-RW/DVD-R: Provisto
- 6.- Exportación de Imágenes: CD-RW, DVD-R, Memoria USB

MONITOR (ESPECIFICACIONES MÍNIMAS):

- 1.- Tamaño: 17 pulgadas
- 2.- Resolución: 1280 x 1024 (1.3 MP)
- 3.- Luminosidad: 250 Cd/m²
- 4.- Touchscreen: Provisto

CONECTIVIDAD:

- 1.- DICOM Print: Provisto



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, ¡ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



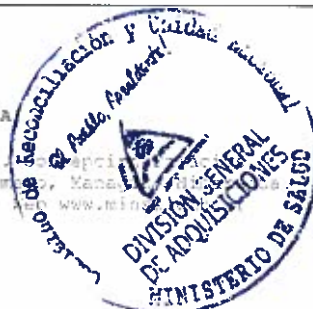
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2.- DICOM Store	Provisto
Alimentación Eléctrica:	110 - 120 VAC, 60 Hz.
Periféricos:	UPS para todo el sistema de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
ACCESORIOS: Set de chasis con memoria incorporada o sistema de códigos de barras. (Radiografía)	Cassette , 8 x 10" : 03 Unidad
	Cassette , 10 x 12" : 03 Unidad
	Cassette, 14 x 17" : 03 Unidad
ACCESORIOS: Set de chasis con memoria incorporada o sistema de códigos de barras. (Mamografía)	Cassette , 8 x 10" : 02 Unidades
	Cassette , 10 x 12" : 02 Unidades
Consumibles:	500 Discos CD-R o DVD.
IMPRESORA DE PELÍCULAS:	
FABRICANTE:	
MARCA:	
MODELO:	
DEFINICIÓN:	Impresión de Películas Radiográficas y mamografía (Sistema seco de impresión de Imágenes para radiografía, tipo láser o térmica).
ESPECIFICACIONES:	
1.- Formación Directa de imágenes digitales.	
2.- Resolución geométrica 500PPP (puntos por pulgadas) o mejor.	
3.- Resolución de Contraste: 12 Bits o mejor	
4.- Capacidad de bandeja de suministro: 100 ó mas	
5.- Número de Bandejas:	Bandejas Entrada: 2
	Bandejas de Salida: 1
6.- Que imprima todos los formatos de películas desde 8" x 10" hasta 14" x 17"	
7.- Que imprima todos los formatos de películas para estudios de mamografía, 8"x10" hasta 10"x12"	
8.- Capacidad De Procesamiento: 90 Películas / Hora, Min	
9.- Nivel de ruido: 55 dB ó Menor	
10.- Tiempo de Impresión de la 1ra Película: 90 – 120 Segundos	
11.- Modalidad DICOM	
12.- Modalidad de Conexión en Red.	
13.- Alimentación Eléctrica:	110 - 120 VAC, 60 Hz.
Periféricos:	UPS para todo el sistema de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
ACCESORIOS:	
1.- Mueble apropiado para la ubicación de la Impresora y Digitalizador.	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción A. Rodríguez"
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua
PDX (505) 22647730 - 22647630 - www.minsal.gub.ni



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Se podrá ofertar digitalizador e impresoras de piso. Para los que oferten equipo de piso, no será necesario ofertar el accesorio (Mueble apropiado para la ubicación de la Impresora y Digitalizador)

2.- Películas para impresora de películas radiográficas:	Cuatrocientas (400) 8x10", Cuatrocientas (400) 10x12" y Cuatrocientas (400) 14 x 17 "
3.- Películas para impresora de películas mamografía:	Doscientas (200) 8" X 10" y Doscientas (200) de 10" x 12"

Manuales de Digitalizador e Impresora:

Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
--	---

Adjuntar alguno de los siguientes certificados (para equipo Digitalizador e Impresora):	FDA, ISO 9001, ISO 13485 ó CE
---	-------------------------------

Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
----------------------------	---

Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
---	--

Capacitación sobre uso y mantenimiento:	3 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
---	---

OBSERVACIONES:

El proveedor debe garantizar la instalación y configuración de la impresora, de tal manera que todos los equipos puedan imprimir a satisfacción del Hospital.

Oferente deberá entregar al CEMED los códigos para poder realizarle al equipo mantenimientos preventivos y correctivos.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PXX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

Oferente deberá entregar al CEMED respaldo del software de funcionamiento del equipo al hospital.

Garantía de los Bienes:

24 meses a partir de la recepción final.

Alcances de instalación suministrados por el Oferente:

Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.

ELEGIBILIDAD TÉCNICA:

LOTE 18: ELECTROBISTUR

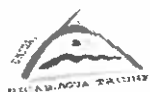
LOTE NO.:	18
NOMBRE DEL EQUIPO	Electrobisturí
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- DESCRIPCIÓN:	
1.1- Unidad electro quirúrgica capaz de controlar automáticamente la potencia de salida con restricción, unidad para el uso en cirugías con funciones de corte, mezcla, coagulación, monopolar y bipolar.	
2.- INDICACIONES QUIRÚRGICAS:	
2.1- Cirugía abierta y laparoscopia, ginecología, general, ortopedia, urología, cirugía bajo agua (próstata).	
3.- COMPOSICIÓN:	
3.1- Unidad principal	01 Unidad
3.2.- Pedal doble	01 Unidad
3.3.- Pedal sencillo	01 Unidad
3.4.- Mango con su cable reutilizable	01 Unidad
3.5.- Cable de polo tierra	01 Unidad
3.6.- Juego de 5 electrodos reusables	01 Juego
3.7.- Pinza Bipolar en forma de Bayoneta	01 Unidad
3.8.- Cable Bipolar	01 Unidad
3.9.- Cable para Electrodos desechables (Platos)	01 Unidad
3.10- Electrodos desechables	02 Unidades

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA,
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Arosemena",
Costado oeste Colonia Zedillo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647731 - www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
Y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

3.11.- Lápiz desechable	01 Unidad
3.12.- Mesa de acero inoxidable con gaveta	01 Unidad
3.13.- UPS con supresor de picos, con una autonomía de al menos 30 minutos. Capacidad recomendada por fabricante.	01 Unidad
4.- ESPECIFICACIONES:	
4.1- Controlado por microprocesador	Capaz de controlar automáticamente la potencia de salida, en el uso en cirugías con funciones de corte, mezcla, coagulación, monopolar y bipolar
4.2- Indicaciones Quirúrgicas:	Cirugía abierta y laparoscopia, ginecología, cirugía general, ortopedia, urología, cirugía bajo agua (próstata).
4.3.- Regulación automática para mantener una misma potencia en caso de variaciones de voltaje en la alimentación.	Provisto
4.4.- Sistema de auto diagnóstico al momento de encendido	Provisto
4.5.- Potencia de Salida de 400 W o más en corte puro.	Provisto
4.6.- Frecuencia de salida mínima de 350 kHz.	Provisto
4.7.- Coagulación con salida 120 W o mejor.	Provisto
4.8.- Bipolar salida de 99 W o mejor.	Provisto
4.9.- Panel frontal digital para cada uno de los modos corte, mezcla, coagulación y bipolar.	Provisto
4.10.- Sistema de detección continua de falso contacto en la placa de retorno de paciente en operación automática.	Provisto
4.11.- Voltaje de alimentación.	110 – 120 VAC/ 60 Hz.
4.12.- Alarmas:	Provisto
- Alarmas auditivas y visuales.	
- Alarma falla de energía eléctrica.	
- Alarmas audio visual con códigos de error de fallas.	
- Monitor de conexión placa REM con bloqueo y tono de alarma.	
5.- ADICIONALES:	
5.1.- Cable polo a tierra	01 Unidad
5.2.- Placas desechables	30 Unidades
5.3.- Juego de Electrodo reusables de (4) unids	02 Juegos
5.4.- Lápices desechables	04 unidades





CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Era. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Ieró. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

5.5.- Plato de silicona de silicone reutilizable y esterilizable)	01 Unidad
5.6.- Cinta de sujeción de placas	02 Unidades
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados.	CE ó FDA
Adjuntar certificado para equipos médicos.	ISO 13485
Certificado de seguridad eléctrica:	IEC 60601-1 ó Equivalente
Certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de seguridad para equipos médicos quirúrgicos de alta frecuencia:	IEC 60601-2-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD (2 PERSONAS MÍNIMO)	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA:	
	24 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud y Rehabilitación, Correo de la Paz, Managua, Nicaragua.
Costado Oeste Colonia Iero, de Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647731



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.

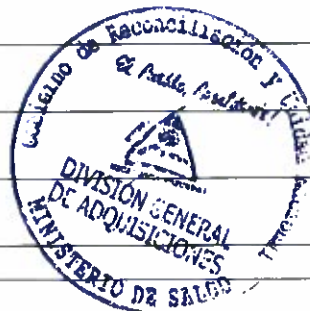


Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

LOTE 19: ELECTROCARDIOGRAFO

LOTE NO.:	19
NOMBRE DEL EQUIPO	Electrocardiógrafo
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.0.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Unidad principal	1 unidad
1.2.- Cables de paciente con 10 puntas	1 juego
1.3.- Electrodo de paciente	Provisto
1.4.- Carro del equipo con soporte para accesorios y brazo para colocar cable de pacientes	Provisto
1.5.- Batería recargable integrada sin transformadores externos	Provista
1.6.- Impresora integrada	Provista
2.0.- ESPECIFICACIONES	
2.1.- Pantalla	LCD (abatible o fijo), de 5" en diagonal mínimo.
2.2.- Idioma del sistema	Español
2.3.- Sensibilidad, mm/mv	5, 10, 20
2.4.- Filtro	Medida standard
2.5.- Equipo debe incluir indicador que advierta electrodo desconectado.	Provisto
2.6.- Teclado con membrana de goma sellada, resistente agentes limpiadores para uso médico.	Provisto
2.7.- Registro automático de las 12 derivaciones estándar.	Provisto
2.8.- Selector de derivación que identifique cada derivación en forma independiente.	Provisto
2.9.- Pulso de calibración estándar de 1mV, visualizable.	Provisto
3.0.- REGISTRO:	
3.1.- Método de registro	Térmico digital
3.3.- Velocidad del trazo, mm/segundos	25, 50.
3.5.- Impresión simultánea de canales	3 canales mínimo
3.6.- Contacto polarizado, tierra real	Grado hospitalario
3.7.- Fuente de alimentación	110-120 VAC / 60 Hz.
3.8.- Operación con batería recargable interna	Provisto
3.9.- Indicador de batería baja	Provisto



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PPX (505) 27647730 27647630 Web www.mis.salud.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

MANUALES:	
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Adjuntar certificado:	ISO 13485
Adjuntar algunos de los siguientes certificado:	IEC 60601-1, UL (o equivalente)
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
4.0.- ACCESORIOS ADICIONALES	
4.1.- Cable de paciente con 10 puntas	1 unidad
4.2.- Electrodo de paciente	8 de placas o de clamps y 10 de perillas de succión
4.3.- Papel termo reactivo	20 rollos o block
4.4.- Gel	3 potes de 100 gramos c/u (Se podrá ofertar frascos de otros tamaños, pero cumpliendo con la cantidad total requerida de gramos (300 gr). Los tamaños ofertados deberán ser de fácil manejo por el personal médico. El tipo de gel a suministrar deberá ser el recomendado por el fabricante)
4.5.- Electrodo descartables	100 unidades
4.6.- Estabilizador de voltaje con supresor de pico según requerimientos de fabricantes.	Provisto
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud
Costado Oeste Colonia Iero.
PBX (505) 22647730 - 22647644 - Web



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA	24 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

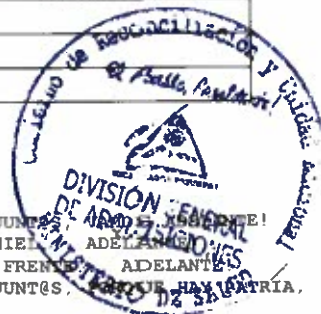
LOTE 20: ELECTROCAUTERIO

LOTE NO.:	20
NOMBRE DEL EQUIPO	Electrocauterio
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN:	
Unidad Principal	1 Unidad
Modalidad de trabajo	Corte y coagulación monopolar y bipolar
Electrodos de asa, aguja y bola	Provistos
Pedal de activación eléctrica	Provisto
Electrodo recto (lápiz) con su cable	Provisto
Selector para modos de operación	Provisto
Electrodo Bipolar Punta Recta	Provisto
Cable adaptador para electrodo Bipolar	Provisto
Plato o placa neutra acero inoxidable	Provisto
ESPECIFICACIONES:	
Tipo	Para procedimientos de disección fulguración y coagulación.
Potencia de Salida en alto	35 watt o mayor
Potencia de salida en baja	20 Watt o mayor
Modo Bipolar	35 watt o Mayor
Con selector para corte, corte /Coagulación y corte	Provisto
Alimentación Eléctrica	110 V/ 60 Hz con conector de red grado hospitalario
Frecuencia	350 Khz o mayor
Alarma sonora y visual	Provista
Ajuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Adjuntar certificado para equipos médicos:	ISO 13485
Adjuntar certificados de seguridad eléctrica:	IEC 60601-1 ó Equivalente



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, ADELANTE!
CON DANIEL ADELANTE!
CON EL FRENTE ADELANTE!
TODOS JUNTOS, ADELANTE!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
La Revolución!*

Adjuntar certificado de compatibilidad electromagnética	IEC 60601-1-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de seguridad para equipos médicos quirúrgicos de alta frecuencia:	IEC 60601-2-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fabrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes podran presentar copia simple de autorización del fabricante. El documento deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, firma y sello. El oferente adjudicado debera presentar las autorizaciones del fabricante, de los equipos adjudicados, autenticados por notario publico
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ACCESORIOS:	
Electrodos Asa , Bola y aguja	5 Unidades por cada tipo
Plato o placa neutra de acero inoxidable o de silicona reutilizable y esterilizable	1 unidad
Electrodo recto (lápiz) con su cable	1 Unidad
Fusibles de Red	2 unidades
Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación)	Ingles y/o Español que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de repuestos y consumibles. (La Versión en Físico, Se deberá entregar en Versión Original). En caso que el manual de servicio técnico sea suministrado en ingles, deberán entregar adicionalmente (por cada equipo) una versión traducida al español.
Manual de operación	En español. (La Versión en Físico, se deberá entregar en Versión Original).
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	06 Horas mínimas: 02 horas para personal usuario y 04 horas a personal de mantenimiento. Dirigida a usuarios del equipo y personal de mantenimiento: Funciones del equipo, requisitos de limpieza y mantenimiento preventivo.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud, Edificio Palacios,
Costado Oeste, Colonia Centro, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 2287730 - 2287731 web: msa.minsa.gob.ni



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 21: EQUIPO DE ATENCIÓN DE PARTO

LOTE NO.:	21
NOMBRE DEL EQUIPO	Equipo de atención de parto
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	
Cantidad por Set	
1.1.- Tijera de Mayo recta 14.5 cm (5 ½")	1 Unidad
1.2.- Tijera Braun-Stadler para episiotomía 14.5 cm (5 ½")	1 Unidad
1.3.- Tijera Lister 18cm (7 ½")	1 Unidad
1.4.- Pinza de disección sin diente 14.5 cm (5 ½")	1 Unidad
1.5.- Pinza de disección 1 x 2 dientes 14.5 cm (5 ½")	1 Unidad
1.6.- Pinza porta esponja Foerster recta, boca estriada 25 cm (10")	1 Unidad
1.7.- Porta aguja mayo Hegar 16cm (6 ¼") de largo	1 Unidad
1.8.- Pinza hemostática Kelly curva 14.5 cm (5 ½") de largo	4 Unidades
1.9.- Legra tipo Wallich 42 cm largo	1 Unidad
1.10.- Pinza foerster, recta, 25 cm	2 Unidades
1.11.- Pinza foerster, curva, 25 cm	2 Unidades
2. ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Falacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 22: EQUIPO DE CIRUGÍA MENOR

LOTE NO.:	22
NOMBRE DEL EQUIPO	Equipo de cirugía menor
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	
1.- INSTRUMENTAL DE CIRUGIA MENOR:	Cantidad por cada set
1.1.- Tijera de Mayo recta 14 cm	1 Unidad
1.2.- Tijera de Mayo curva 14 cm.	1 Unidad
1.3.- Pinza hemostática mosquito recta 12.5 cm	2 Unidades
1.4.- Pinza hemostática mosquito curva 12.5 cm	2 Unidades
1.5.- Pinza Disección estándar con dientes 12.5 cm	1 Unidad
1.6.- Pinza Disección estándar sin dientes 12.5 cm	1 Unidad
1.7.- Pinza Allis 5x6 dientes romos, 15.5 cm	2 Unidades
1.8.- Porta Aguja Mayo Hegar 16 cm	1 Unidad
1.9.- Porta Aguja Mayo Hegar 18 cm	1 Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Escobar",
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



¡SIGUENOS, VAMOS ADELANTE!
¡DAMEL... ADELANTE!
¡CON EL PRESENTE... ADELANTE!
¡TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.10.- Pinza Foerster recta, boca fenestrada, 25 cm	1 Unidad
1.11.- Pinza Foerster curva, boca fenestrada, 25 cm	1 Unidad
1.12.- Porta pinza diámetro 75 mm x 170 mm de alto	1 Unidad
1.13.- Mango de Bisturí No. 3	1 Unidad
1.14.- Mango de Bisturí No. 4	1 Unidad
1.15.- Sonda Acanalada 14.5 cm, sin ojo	1 Unidad
1.16.- Tijera de quitar puntos Littauer 14.5 cm	1 Unidad
1.17.- Yodera con capacidad de 6 onzas aprox.	1 Unidad
1.18- Cazo rectangular sin orificios, con su tapa para guardar el instrumental con las siguientes dimensiones minimas 290 x 140 x 50 mm. (No aplica certificados del instrumental)	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	
	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minse.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

LOTE 23: EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO

LOTE NO.:	23
NOMBRE DEL EQUIPO	Equipo de extracción de cuerpo extraño
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET:	Cantidad por Set
1.- Jeringa completa para lavar oídos, con 2 cánulas, capacidad entre 100 y 120 ml	2 Unidades
2.- Jeringa completa para lavar oídos, con 2 cánulas, capacidad entre 50 y 85 ml	1 Unidad
3.- Juego de otoscopio (Con estuche, mango para otoscopio, fuente de luz halógena y 5 espéculos de diferente tamaño)	3 Set
4.- Riñoneras pequeñas de 500ml	1 Unidad
5.- Cánula Yankauer (tubos de aspiración), acero inoxidable 28,5 cm (11 1/4")	1 Unidad
6.- Ganchos Wagener, 15 cm (6")	2 Unidades
7.- Pinza Gruenwald en forma de Bayoneta, 20 cm (8")	2 Unidades
8.- Cazo rectangular acero inoxidable, 12cm ancho x 26 cm Largo	1 Unidad
Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Lacort"
Costado Oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, Nicaragua
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
EN EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

LOTE 24: EQUIPO DE SUTURA MENOR

LOTE NO.:	24
NOMBRE DEL EQUIPO	Equipo de sutura menor
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET:	CANTIDAD POR SET:
1. Cazo grande rectangular con tapa 400 mm x 300 mm x 50 mm	1 Unidad
2. Tijera de mayo recta 14.5 cm	1 Unidad
3. Tijera de mayo curva 14.5cm	1 Unidad
4. Pinza de disección estándar con dientes 12.5cm	1 Unidad
5. Pinza de disección estándar sin dientes 12.5cm	1 Unidad
6. Porta pinza 75 mm diámetro x 175 mm alto	1 Unidad
7. Hoja de bisturí estéril #10	100 Unidades
8. Hoja de bisturí estéril #11	100 Unidades
9. Hoja de bisturí estéril #18 o 20	100 Unidades
10. Tijera de quitar puntos Littauer 14.5cm	1 Unidad
11. Mango de bisturí #3	1 Unidad
12. Mango de bisturí #4	1 Unidad
13. Pinza hemostática mosquito recta 12.5 cm	2 unidades
14. Pinza hemostática mosquito curva 12.5 cm	2 unidades
15. Pinza Kelly hemostática curva, 14 cm	2 unidades
16. Pinza Kelly hemostática recta, 14 cm	2 unidades
17. Porta Aguja Mayo Hegar 16 cm	1 Unidad
18. Porta Aguja Mayo Hegar 18 cm	1 Unidad
19. Pinza Foerster recta, boca fenestrada, 25 cm	1 Unidad
20. Sonda Acanalada 14.5 cm , sin ojo	1 Unidad
21. Yodera con capacidad de 8 onzas	1 Unidad
22. Riñonera de Acero Inoxidable 250 mm X 40 mm	1 Unidad
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647739 - 22647639 - Web www.minsa.gub.ni



TODOS JUNTOS SOMOS ADELANTE!
CON DANIEL ADONIS GARCÍA
CON EDUARDO...
TODOS JUNTOS, PORQUE EN LA PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	
12 Meses a partir de la recepción final	
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 25: EQUIPO DE TINCIÓN

LOTE NO.:	25
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo de tinción
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
APLICACIÓN:	Utilizado para teñir láminas porta objetos
1.- COMPOSICION:	
1.1.- Cubeta de Tinción	24 Unidad
1.2.- Canastilla de Tinción	06 Unidades
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Cubeta de Tinción	Cubeta o caja de tinción con su tapa. Cubeta de material vidrio transparente, con dimensiones para sumergir canastilla de tinción a proveer en este ítem. La tapa puede ser de vidrio o acero inoxidable.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2.2.- Gradillas o canastilla de Tinción	Material acero inoxidable, capacidad de tinción de 50 láminas como mínimo, con aza removible.
Adjuntar alguno de los siguientes certificados	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 26: ESCRITORIO DE CONSULTA

LOTE NO.:	26
NOMBRE DEL EQUIPO	Escritorio de consulta
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- ESPECIFICACIONES	
1.1.- Gavetas y cajones	Una gaveta central con sistema de cerradura central. Una gaveta pequeña en la parte lateral derecha superior y un cajón en la parte lateral derecha inferior.
1.2.- Dimensión Frente	115 cm (+/- 10%)
1.3.- Dimensión Fondo	62 cm (+/- 10%)
1.4.- Dimensión Altura:	75 cm (+/- 10%)
1.5.- Material de la plataforma	Formica color madera o material melamina color madera
1.6.- Material de la estructura	Acero con base anticorrosiva y pintura
1.7.- Color de la estructura	Beige
1.8.- Cerradura general	Provista



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía :	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 27: ESPECTROFOTÓMETRO

LOTE NO.:	27
NOMBRE DEL EQUIPO	Espectrofotómetro
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- DESCRIPCION:	
Equipo semiautomático para tubos de vidrio, con lecturas de reacciones colorimétricas, cinéticas, a partir de las cuales se calculan las concentraciones de las sustancias químicas.	
2.- COMPOSICIÓN:	
2.1.- Unidad principal	1 Unidad
2.2.- Cable eléctrico grado hospitalario	1 Unidad
2.3.- Cubierta vinílica	1 Unidad
2.4.- Lámpara halógena	1 Unidad
3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
3.1.- Equipo semiautomático	Controlado por microprocesador
3.2.- Longitud de onda	340 nm o menor hasta 630 nm o mayor rango
3.3.- Capacidad de filtros	Al menos 6 filtros estándares
3.4.- Programa de sistema abierto	Al menos para 50 metodías incluidas electrolitos
3.5.- Ajuste de longitud de onda	Automático
3.6.- Ajuste cero & nulo	Automático
3.7.- Selección de filtro	Automático.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



UNIDOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON EL PUEBLO... ADELANTE!
CON EL PUEBLO... ADELANTE!
UNIDOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.

W



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

3.8.- Rango Fotométrico	Entre 0 – 3.0 Abs (A)
3.9.- Control Temperatura	Temperatura variable preajustada
3.10.- Con incubadoras de al menos 10 plazas de tubos de 12 mm para muestras que operen el rango ajustable:	25°C a 37°C ó mayor rango
3.11.- Volumen mínimo de lectura	250 ul a 100 ul
3.12.- Interfase con usuario	Teclado, con funciones directas y entradas numéricas
3.13.- Pantalla	Pantalla táctil LCD de 3.5" (que presente gráficas)
3.14.- Puerto USB	Provisto
3.15.- Lámpara halógena/tungsteno	Con función de ahorro de lámpara, apagado automático de la lámpara
3.16.- Impresora térmica	Integrada y con capacidad grafica
3.17.- Medición	Absorbancia, concentraciones
3.18.- Intervalo de Lectura	De 2 - 600 segundos.
3.19.- Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC 60 Hz
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE.
Adjuntar alguno de los certificados	ISO 13485, ISO 9001
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
4. ACCESORIOS ADICIONALES:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL FLORES!
CON EL FRENTE ADELANTE!
TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL FLORES!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

4.1.- Estabilizador de voltaje capacidad recomendada por fabricante.	1 Unidad
4.2.- Lámpara halógena	3 unidades
4.3.- Fusibles	4 unidades
4.4.- Tubos:	100 tubos de 12 x 75 mm
4.5.- Papel térmico:	20 rollos
	3 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	El proveedor deberá incluir reactivos de laboratorio para la realización de pruebas, los necesarios para realizar hasta tres veces la prueba de funcionamiento para comprobar todos los parámetros (cálculos) de funcionamiento, durante la capacitación al personal usuario del equipo en cada uno de los lugares de entrega convenido detallada en lista de bienes y plan de entregas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 28: ESTANTE

LOTE NO.:	28
NOMBRE DEL EQUIPO	Estante
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Estante para almacenar	01 Unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material de la estructura	Acero pintado al horno
2.2. Acabado.	Pintura Epóxica y/o Acabado al Horno.
2.3. Color:	Beige
2.4. Divisiones del estantes:	6 entrepaños con posibilidad de ajuste de altura



CRISTIANA, SOCIALISTA, SINDICARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud, Edificio de Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 22647632 www.msa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

2.5. Dimensiones del Estante (alto x ancho x profundo).	200 cm x 110 cm x 40 cm (+/- 10%)
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía.	12 Meses a partir de la Recepción Final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 29: ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE 55 A 64 LITROS

ITEM NO.:	29
NOMBRE DEL EQUIPO	Esterilizador eléctrico de 55 a 64 litros
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal	1 Unidad
1.2. Parrillas de acero inoxidable	2 Unidades
1.3. Destilador de Agua	2 Unidades
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Monitoreo de presión	Analógico o digital
2.2. Monitoreo de temperatura	Digital, pantalla alfanumérica
2.3. Temperatura de esterilización:	121°C y 134°C
2.4. Programas para esterilización:	Al menos cuatro. Con ciclos pre programados para instrumentales y utensilios, a temperaturas de 121 y 134° C . Incluye ciclo de secado al final del ciclo de esterilización. Circulación de aire caliente al final del ciclo de esterilización.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2.5. Las Interfaces con el usuario, pantallas, pantallas táctiles, teclado y software de operación	En Idioma Español o inglés
2.6. Bomba de aire o vacío:	Provista
2.7. Indicadores de ciclos:	Provistos en panel frontal
2.8. Sistema de seguridad y control para protección del equipo y usuario:	Protección contra sobre presión, seguridad para evitar que se abra la tapa mientras esté presurizada la cámara, sobrecalentamiento de la cámara, bajo nivel de agua.
2.9. Mecanismo de apertura de la puerta:	Manual (a través de manecilla o manivela)
2.10. Alarmas:	Provistas
2.11. Capacidad de la cámara en litros:	Entre 55 y 64 litros
2.12. Construcción de la cámara y soldadura:	Acero inoxidable 316, certificado por ASME (Asociación Americana de Ingenieros Mecánicos) ó PED (Directiva de Equipos a Presión).
2.13. Alimentación eléctrica:	208-230 VAC, 60 Hz, Monofásico
2.14. Destilador de agua para eliminación de bacterias, cloro, cales, metales pesados y partículas en suspensión	Capacidad mínima 0.8 litros por horas Alimentación eléctrica 110-120 VAC/60 Hz.
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA ó CE
Adjuntar alguno de los certificados	ASME o PED
Adjuntar certificado de norma de seguridad	EN/UL/IEC 61010-1 (ó Equivalente).
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Comando Nacional de Emergencia, Concepción Palacios,
Correado Oeste, Managua, mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 2264-6477 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

3. ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1. Empaque de puerta	2 Unidades por equipo.
3.2. Calentadores eléctricos (Resistencias)	1 Juego por equipo
3.3. Mesa para Autoclave	Suministrar 01 mesa para autoclave: Fabricada totalmente en acero inoxidable AISI 304 o 316 (estructura y plataforma), altura de 90cm y un entrepaño a 20 cm de altura del piso.
3.4. Filtros de carbón activo para destilador de agua:	10 unidades por equipo
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	24 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 30: ESTETOSCOPIO ADULTO

LOTE NO.:	30
NOMBRE DEL EQUIPO	Estetoscopio adulto
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal doble campana	1 Unidad
1.2. Olivas de goma	2 Unidades
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Uso	Adultos
2.2. Campana ó cápsula doble de acero inoxidable integrada por:	Diafragma y campana
2.3. Diámetro del diafragma	3 - 5 cm aproximadamente
2.4. Tubo flexible de pvc	Largo de 50 a 60 cm (+/- 10%).
2.5. Pieza proximal biauricular	De acero inoxidable ajustable al ángulo del oído y con dos olivas de goma



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia 1erº. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRK (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

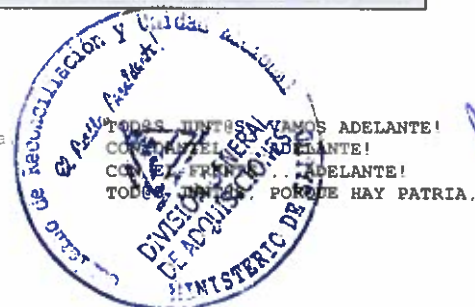
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA , CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ACCESORIOS ADICIONALES:	
Olivas de goma, suaves y flexibles	4 unidades
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 31: ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO

LOTE NO.:	31
NOMBRE DEL EQUIPO	Estetoscopio pediátrico
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal doble campana	1 Unidad
1.2. Protector de paciente "aro de no frío"	Provisto
1.3. Olivas de goma	2 Unidades
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Uso	En infantes
2.2. Campana ó Cápsula doble de acero inoxidable integrada por:	Diafragma y campana
2.3. Diámetro del diafragma	2.5 - 3.5 cm aproximadamente
2.4. Tubo flexible de pvc	Largo de 55 a 65 cm (+/- 10%).
2.5. Pieza proximal biauricular	De acero inoxidable ajustable al ángulo del oído y con dos olivas de goma



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua
PXX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Adjuntar alguno de los certificados:	FDA , CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ACCESORIOS ADICIONALES:	
Olivas de goma, suaves y flexibles	4 unidades
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 32: INSTRUMENTAL PARA ORTOPEDIA

LOTE NO.:	32
NOMBRE DEL EQUIPO	Instrumental para Ortopedia
CANTIDAD:	1 SET
FABRICANTE:	
PAIS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET:	Cantidad por Set
1.- Pinzas Ochsner rectas 7"	3 Unidades
2.- Pinzas Ochsner curvas 7"	3 Unidades
3.- Portas agujas Hegar 7"	2 Unidades
4.- Portas agujas Hegar 9"	2 Unidades
5.- Tijera para escayola Esmarch de 8"	3 Unidades
6.- Cizalla para escayola stille de 9"	1 Unidad
7.- Cizalla para escayola stille de 14 3/4"	1 Unidad
8.- Separadores para escayola henning 10 1/4"	3 Unidades
9.- Martillo de 265 mm (peso 1300 g)	1 Unidad
10.- Palanca (Elevador) para hueso benet 9 1/4" (ancho de 60 mm)	2 Unidades
11.- Separadores de Garras Volkmann, 4 garras romas, 22 cm	2 Unidades
12.- Pinza para huesos Kern 17cm de largo	1 Unidad
13.- Pinza para huesos Kern 24 cm de largo	1 Unidad
14.- Pinza Gubia Luer recta, 18 cm de largo	2 Unidades



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

15.- Cinceles STILLE 20 cm largo, ancho 12 mm	1 Unidad
16.- Cinceles STILLE 20 cm largo, ancho 15 mm	1 Unidad
17.- Cinceles STILLE 20 cm largo, ancho 20 mm	1 Unidad
18.- Cucharilla Volkmann cortante 17 cm de largo No. 0, 1, 2 3 y 4	1 set
19.- Elevadores de periostio Adson, 17 cm largo, recto	1 Unidad
20.- Elevadores de periostio Adson, 17 cm largo, curvo	1 Unidad
21.- Lima para Hueso PUTTI doble lado, 30 cm de largo	1 Unidad
22.- Riñoneras 250 x 140 x 40 mm	2 unidades
23.- Canula para succion frazier diametro 4 y 5 mm	1 set

2.- ESPECIFICACIONES:

Material del Instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Autorización de Fabricante	Los oferentes podran presentar copia simple de autorización del fabricante. El documento deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, firma y sello. El oferente adjudicado debera presentar las autorizaciones del fabricante, de los equipos adjudicados, autenticados por notario publico
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ELEGIBILIDAD TECNICA:



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Arenal"
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647739 - 22647639 - Web www.minsa.gob.ni



¡VAMOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
¡VAMOS DANIEL... ADELANTE!
¡VAMOS EN EL FRENTE... ADELANTE!
¡VAMOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
La Revolución!*

LOTE 33: INSTRUMENTAL CIRUGÍA GENERAL

LOTE NO.:	33
NOMBRE DEL EQUIPO	Instrumental cirugía general
CANTIDAD:	1 SET
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET:	Cantidad por Set
1.- Abre-Bocas Davis Boyle completo con bastidor y cinco baja lengua de diferente tamaño y con tubos de succión.	1 Unidad
2.- Anoscopio Ives-Fansler, diámetro 24 mm	1 Unidad
3.- Cánula Yankauer (tubo aspiración), completo con punta de succión y conector, 28 cm (11 1/4")	1 Unidad
4.- Mango de bisturí estándar # 3L recto	1 Unidad
5.- Mango de bisturí estándar # 3	2 Unidades
6.- Mango de bisturí estándar # 4	2 Unidades
7.- Mango de bisturí estándar # 7	1 Unidad
8.- Pinza Adson quirúrgica fina, 1 x 2 dientes, de disección, 15 cm (6")	2 Unidades
9.- Pinza Allis 4x5 dientes romos, para tejidos y órganos, 15 cm (6")	4 Unidades
10.- Pinza Allis 5x6 dientes romos, para tejidos y órganos, 19 cm (7 1/2")	2 Unidades
11.- Pinza Babcock para tejidos y órganos, 15 cm (6")	2 Unidades
12.- Pinza Babcock para tejidos y órganos, 20 cm (8")	2 Unidades
13.- Pinza Backhaus, para sujetar compresas y campos, 13.34 cm (5 1/4")	6 Unidades
14.- Pinza de Disección estándar, 1 x 2 dientes, para sutura, 18 cm (7")	6 Unidades
15.- Pinza de Disección estándar sin dientes, para sutura, 14.5 cm (5 3/4")	1 Unidad
16.- Pinza de Disección estándar sin dientes, para sutura, 18 cm (7")	1 Unidad
17.- Pinza de Disección estándar, 1 x 2 dientes, para sutura, 14.5 cm (5 3/4")	2 Unidades
18.- Pinza de Disección estándar, 1 x 2 dientes, para sutura, 25 cm (10")	2 Unidades
19.- Pinza Duvall-Collin intestinal, 19.5 cm (7 3/4")	1 Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

20.- Pinza Duvall-Collin intestinal, 20 cm (8")	1 Unidad
21.- Pinza Foerster ó Foerster-Ballenger, curva porta esponja, boca fenestrada, 25cm (10")	4 Unidades
22.- Pinza Foerster ó Foerster-Ballenger, recta porta esponja, boca fenestrada, 25cm (10")	4 Unidades
23.- Pinza Halsted Mosquito recta sin dientes, 12.5 cm (5")	2 Unidades
24.- Pinza Halsted-Mosquito curva, hemostática, sin dientes, 12.5 cm (5")	2 Unidades
25.- Pinza Kelly hemostática curva, 14 cm (5 1/2")	4 Unidades
26.- Pinza Kelly hemostática recta, 14 cm (5 1/2")	4 Unidades
27.- Pinza Kocher hemostática curva, 1 x 2 dientes, 15 cm (6")	4 Unidades
28.- Pinza Kocher hemostática recta, 1 x 2 dientes, 15 cm (6")	4 Unidades
29.- Pinza Magill para introducir catéteres, 15 cm (6")	1 Unidad
30.- Pinza Magill para introducir catéteres, 20 cm (8")	1 Unidad
31.- Pinza Magill para introducir catéteres, 25 cm (10")	1 Unidad
32.- Pinza Mixter para cística y el conducto biliar, 23 cm (9")	1 Unidad
33.- Pinza Pean hemostática curva, sin dientes, 14 cm (5 1/2")	2 Unidades
34.- Pinza Pean hemostática recta, sin dientes, 14 cm (5 1/2")	2 Unidades
35.- Pinza Randall para cálculos renales, 19 cm (7 1/2")	1 Unidad
36.- Pinza Randall para cálculos renales, set de 4 pinzas de 22.5 cm (9"), con diferente curvatura.	1 Unidad
37.- Pinza Rochester-Pean hemostática curva, sin dientes, 18.5 cm (7 1/4")	2 Unidades
38.- Pinza Rusa de disección, 15 cm (6")	1 Unidad
39.- Pinza Rusa de Disección, 20 cm (8")	1 Unidad
40.- Pinza-Clamps Payr intestinal, 20 cm (8")	1 Unidad
41.- Pinza-Clamps Payr intestinal para niños, entre 15 cm y 18 cm	1 Unidad
42.- Porta Aguja Mayo-Hegar, para sutura, 15 cm (6")	2 Unidades
43.- Porta Aguja Mayo-Hegar, para sutura, 18 cm (7")	2 Unidades
44.- Porta Aguja Mayo-Hegar, para sutura, 20 cm (8")	2 Unidades
45.- Separador Balfour apertura 250 mm, valva central 47 x 80 mm, con dos valvas laterales.	1 Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (503) 22647730 - 22647630 - Web: www.minsa.gob.ni



TODOS LOS DIAS, VAMOS ADELANTE!
CON DIGNIDAD, ADELANTE!
CON VALOR, ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

46.- Separador Costal Finochietto acero inoxidable, dimensiones mínimas: apertura 210 mm mínimo, valvas 44 x 65 mm	1 Unidad
47.- Separador Cushing, para heridas y venas, 14 mm ancho, 20 cm (8") largo	1 Unidad
48.- Separador Deaver 30 cm (12") largo x 38 mm ancho	2 Unidades
49.- Separador Deaver 31 cm (12 1/4") largo x 50 mm ancho	2 Unidades
50.- Separador Deaver 31 cm (12 1/4") largo x 75 mm ancho	2 Unidades
51.- Set Separador Richardson-Eastman - Set de 2 separadores con valva en cada extremo. 27 cm (10 3/4") y 25 cm (10") de largo respectivamente.	1 Set
52.- Separador Senn-Millar, doble lado (3 garras agudas en un extremo y una valva en el otro), 16.5 cm (6 1/2")	1 Unidad
53.- Separador Volkmann 4 garras agudas, para separar músculos, 22.5 cm (9")	1 Unidad
54.- Set Separadores (espátulas) abdominales maleables : Set de 3 separadores rectos de 13" de largo; 30, 40 y 50 mm de ancho respectivamente	1 Set
55.- Set Separadores Farabeuf, set de 2 separadores, 15 cm (6")	1 Set
56.- Sonda Acanalada de acero inoxidable, 14.5 cm (5 3/4")	1 Unidad
57.- Tijera Metzemaum ó Nelson-Metzenbaum, recta, puntas romas, 25 cm (10")	1 Unidad
58.- Tijera Metzemaum ó Metzemaum-Nelson, recta, puntas romas, de disección, 18 cm (7")	1 Unidad
59.- Tijera Metzemaum ó Metzemaum-Nelson, curva, puntas romas, de disección, 18 cm (7")	1 Unidad
60.- Tijera Metzemaum ó Nelson-Metzenbaum, curva, puntas romas, 25 cm (10")	1 Unidad
61.- Tijera quirúrgica curva, 2 puntas agudas, 15 cm (6")	1 Unidad
62.- Tijera quirúrgica recta, 2 puntas agudas, 15 cm (6")	1 Unidad
63.- Tijera de Mayo recta 14.5 cm (5 1/2")	1 Unidad
64.- Tijera de Mayo curva 14.5 cm (5 1/2")	1 Unidad
65.- Tijera Lister 18cm (7 1/8")	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTÍA:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 34: INSTRUMENTAL DE EXAMINACIÓN GINECOLÓGICA

LOTE NO.:	34
NOMBRE DEL EQUIPO	Instrumental de examinación Ginecológica
CANTIDAD:	1 SET
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN	Cantidad por set
1.1. Espéculo Collin 85 x 30 mm	1 unidad
1.2. Espéculo collin 120 x 40 mm	1 unidad
1.3. Espéculo Cusco 75 x 17mm	1 unidad
1.4. Espéculo Cusco 110 x 30 mm	1 unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



¡TODOS JUNTOS! ¡AMOS ADELANTE!
CON DANIELA ADELANTE!
CON EL PUEBLO... ¡ADELANTE!
¡TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.5. Pinza Kelly de 32 cm (Longuete)	1 unidad
1.6. Pinza para cuello uterino de 24 cm Museux	1 unidad
1.7. Pozzi recto de 25 cm	1 unidad
1.8. Catéter Fémale metal de 16 cm	1 unidad
1.9. Sonda Uterina maleable de 32 cm	1 unidad
ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Autorización de Fabricante	Los oferentes podran presentar copia simple de autorización del fabricante. El documento deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, firma y sello. El oferente adjudicado debera presentar las autorizaciones del fabricante, de los equipos adjudicados, autenticados por notario publico
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA:	
	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 35: LÁMPARA CIELÍTICA DE DOS CABEZALES

LOTE NO.:	35
NOMBRE DEL EQUIPO	Lámpara Cielítica de dos cabezales
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

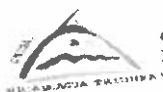
MODELO:	
1. APLICACIÓN:	
Procedimientos Quirúrgicos Generales del Quirófano	
2. COMPOSICIÓN:	
2.1 Cabezal de Lámpara	2 Unidades
2.2 Mango regulador de campo esterilizable	1 unidad por cabezal
2.3 Ensamblaje Radial de brazos (articulación clásica cardan)	Provisto
2.4 Anclaje de fijación a techo	Provisto (en un solo punto)
3.0 ESPECIFICACIONES:	
3.1 Tipo:	Cielítica 2 cabezales con columna fija al techo
3.3 Tipo de Bombillo:	LED.
3.4 Vida útil del bombillo	50,000 horas (Mínimo)
3.5 Rotación de lámpara	Ilimitado en al menos dos ejes de rotación incluyendo el eje principal, capacidad de abatimiento de 45 grados al menos o ajuste vertical de 90 cm o mayor
3.6 Ejes de rotación:	Al menos cuatro (4) en cada brazo
3.7 Temperatura de color	Entre 4,800 y 5600 grados K
3.8 Índice de Rereproduccion cromatica (RA)	Al menos 95%
3.9 Intensidad Luminosa a un metro de distancia	160,000 lux
3.10 Diametro de Campo iluminado	20 cm o mejor
3.11 Mango regulador de campo	Desmontable y esterilizable
3.12 Alimentación Eléctrica	110 - 120 VAC, 60 HZ
3.13 Interruptor de encendido apagado	Provisto para cada cabezal
3.14 Control de intensidad de luz	Provisto para cada cabezal
3.15 Acabado	Poseer superficies completamente lisas de acabado brillante, no rugosas que permitan la fácil desinfección
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Curso de Operación y Mantenimiento:	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Adjuntar alguno de los certificados de estándar de calidad Internacional:	
CE 6 FDA,	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Conchita Rodríguez",
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Pinar del Río, Cuba
PBX (505) 22647730 - 22647650 - Web www.minsae.gov.cu



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional.
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Certificado de estándares en proceso de fabricación :	ISO 13485
Certificado de seguridad eléctrica equipos médicos:	IEC 60601-1 ó Equivalente
Certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de lámparas quirúrgicas	IEC 60601-2-41 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el Formulario incluido en el Documento de Licitación.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ACCESORIOS ADICIONALES:	
Mango regulador de campo esterilizables	2 Unidades
UPS externa (on line) diseñado expresamente para el tipo de lámpara., con Capacidad de respaldo 1/2 hora mínimo (Detallar marca, modelo y adjuntar especificaciones técnicas)	1 Unidad
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la Obra:	
Suministro e instalación de una estructura para el anclaje de la lámpara cielítica.	
Suministro de espera eléctrica ubicada en la estructura de la base de la lámpara cielítica.	
Dejará el cielo a 3 metros sobre el nivel del piso terminado.	
Garantizará espacio que se requiere para las lámparas cielíticas.	
Suministro de soporte para UPS y tomacorriente 110 V para su conexión.	
Requerimientos de instalación suministrados por el oferente:	
Realizará interconexión de la lámpara cielítica para instalación de UPS. Considerando el cable eléctrico con su canalización y breaker de seguridad, conforme las recomendaciones del fabricante del equipo.	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iera. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

La UPS se instalara de forma superficial, con su soporte debidamente asegurado, considerando el cable eléctrico con su canalización conforme las recomendaciones del fabricante del equipo.

El equipo debe quedar instalado y funcionando con todos sus accesorios.

Cualquier obra civil o eléctrica (como el anclaje de la lampara) que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.

ELEGIBILIDAD TÉCNICA:

LOTE 36: LÁMPARA CUELLO DE CISNE

LOTE NO.:	36
NOMBRE DEL EQUIPO	Lámpara cuello de cisne
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Cabezal de lámpara con cepo para bujías tipo incandescentes (100 wats), ahorrativas y bombillos LED	1 Unidad
1.2.- Cuello de lámpara flexible	1 Unidad
1.3.- Base	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES	
2.1.- Material de lámpara	Acero cromado o pintado
2.2.- Altura ajustable	120cm o menor a 140 cm o mayor rango, mediante mecanismo cuello de cisne flexible
2.4.- Base con ruedas o rodos	Con al menos cuatro ruedas o rodos
2.5.- Alimentación de entrada	110-120 VAC / 60 Hz



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Fariñas"
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gub.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3.0.- Garantía :	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 37: LÁMPARA DE EMERGENCIA QUIRÚRGICA PORTÁTIL

LOTE NO.:	37
NOMBRE DEL EQUIPO	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	
1.1. Cabezal de lámpara con módulo LED	1 unidad
1.2. Maneral regulador de campo esterilizable	1 unidad
1.3. Ensamblaje radial de brazo (articulación clásica de tipo cardan)	Provisto
1.4. Base con rodos	Provista de módulo de baterías y cargador interconstruidos
1.5. Rotación de lámpara	Capacidad de abatimiento de al menos 45° ó ajuste vertical de 90 cm. o mayor.
1.6. Temperatura de color	Entre 4,200 y 4600 grados K
1.7. Índice de rendimiento de color	Al menos 92
1.8. Distribución y profundidad de Iluminación:	Lámparas con distribución de luz uniforme con profundidad de iluminación sin reenfoque de al menos 1.0 mt. Deberán contar con tecnología que permita dispersar las sombras para garantizar un campo quirúrgico libre de sombras a la interposición de cuerpos.
1.9. Intensidad luminosa	Entre 120,000 – 140,000 lux a un metro de distancia de la fuente



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.10. Diámetro variable de campo iluminado	De 18 cm. a 22 o mayor rango
1.11. Maneral regulador de campo	Desmontable y esterilizable
1.12. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60 HZ
1.13. Interruptor de encendido apagado	Provisto
1.14. Control de intensidad de luz	Provisto
1.15.- Baterías	Funcionamiento con batería mayor o igual a 2 horas.
1.16.- Ruedas	Debe incluir ruedas con frenos.
Adjuntar alguno de los certificados de calidad	CE, FDA, ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados	IEC 60601-1 o Equivalente
Adjuntar alguno de los certificados	IEC 60601-2-41 o Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado	
Autorización de Fabricante	
Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.	
Catálogos de comercialización del Fabricante	
Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	
MANUALES:	
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
ACCESORIOS ADICIONALES:	
Maneral regulador de campo esterilizables	2 Unidades
Estabilizador con supresor de picos externo, con capacidad recomendada por el fabricante.	1 Unidad
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Cordero Fournier"
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, No. 1000
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web: www.minsalud.gub.ec



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	24 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 38: LÁMPARA VISUALIZADORA DE REACCIONES DE AGLUTINACIÓN

LOTE NO.:	38
NOMBRE DEL EQUIPO	Lámpara visualizadora de reacciones de aglutinación
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal	1 unidad
1.2. Bombillo	1 unidad
1.3. Controlador de temperatura	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Dimensiones externas (Largo x Ancho)	311 x 120 mm (+/- 10%)
2.2. Rango de Temperatura	30 – 35°C o mayor
2.3. Fuente de alimentación (Voltaje)	110 – 120 VAC /60 HZ
2.4. Consumo	8 Watts
2.5. Soporte de sobremesa	Incluido
Manual de operación	En español
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ACCESORIOS ADICIONALES:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Bombillo de 8 watts	6 unidades (No aplica si oferta LED)
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 39: LARINGOSCOPIO MACINTOSH

LOTE NO.:	39
NOMBRE DEL EQUIPO	Laringoscopio Macintosh
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Mango	01 Unidad
1.2. Estuche Rígido	01 Unidad
1.3. Baterías recargables	Provistos
1.4. Cargador de baterías	01 Unidad
2. ESPECIFICACIONES :	
2.1. Material del mango	Acero Cromado ó Inoxidable
2.2. Tipo	Mcintosh fibra óptica: Luz halógena, Led o xenón
2.3. Hojas Numero	2, 3 y 4
2.4. Material de las hojas	Acero Inoxidable
2.5. Fuente de energía	Baterías recargables (Niquel-Cadmio (NiCd), Niquel metal hidruro (NiMH) o iones de Litio Li-ion)
2.6. Cargador de baterías	Mecánismo de carga de equipo directamente del mango
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE , ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud, Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero, Managua, Nicaragua.
PPK (505) 226477303 226476303 www.sa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

ACCESORIO ADICIONAL	
Bombillos (Led, Halogeno o Xenon)	02 Unidades
GARANTÍA:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 40: LARINGOSCOPIO MILLER

LOTE NO.:	40
NOMBRE DEL EQUIPO	Laringoscopio Miller
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Mango	01 Unidad
1.2. Estuche Rígido	01 Unidad
1.3. Baterías recargables	Provistos
1.4. Cargador de baterías	01 Unidad
2. ESPECIFICACIONES :	
2.1. Material del mango	Acero Cromado ó Inoxidable
2.2. Tipo	Laringoscopio Miller fibra óptica: Luz halógena, Led o xenón
2.3. Hojas Numero	00, 0, 1, 2, 3 y 4
2.4. Material de las hojas	Acero Inoxidable
2.5. Fuente de energía	Baterías recargables (Niquel-Cadmio (NiCd), Niquel metal hidruro (NiMH) o iones de Litio Li-ion)
2.6. Cargador de baterías	Mecánismo de carga de equipo directamente del mango
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste, Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ACCESORIO ADICIONAL	
Bombillos (Led, Halogeno o Xenón)	02 Unidades
GARANTÍA:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 41: MÁQUINA DE ANESTESIA

LOTE NO.:	41
NOMBRE DEL EQUIPO	Máquina de anestesia
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES:	
1.- Gabinete:	
1.1.- Soporte de vaporizadores:	1.1.1.- Dos vaporizadores con sistema de exclusión.
1.2.- Montaje de ventilador interconstruido.	
1.3.- Mínimo cuatro (4) contactos (tomas) eléctricos. (Norma Americana)	
1.4.- Yugos o reductores (de acero inoxidable): Con código de índice de pines que garantice anticonexión	1.4.1.- Para cilindros O2, N2O y Aire Medicinal.
1.5.- Soporte para colgar cilindros de gas con sistema de seguridad.	
1.6.- Cajones:	1.6.1.- Al menos dos.
1.7.- Mesa de trabajo.	
1.8.- Repisa para monitor de signos vitales.	
1.9.- Cuatro ruedas de caucho de alta resistencia. Con frenos individuales en al menos dos ruedas.	
1.10.- Indicadores o manómetros interconstruidos de presión para suministro de toma mural y de cilindros (3 gases). Codificados de acuerdo al código americano de colores (O2-verde, N2O-azul, aire medicinal-amarillo).	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Falcón"
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



¡AVANTEMOS, VAMOS ADELANTE!
¡SÍ, SEÑAL... ADELANTE!
¡AVANTEMOS... ADELANTE!
¡AVANTEMOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.11.- Reguladores de presión de gas	1.11.1- Ajustados a 45 Psi
1.12.- Mangueras para entradas de gases con sus respectivas conexiones y acople rápido. Codificadas de acuerdo al código estadounidense de colores (O2 - verde, N2O - azul, aire - amarillo).	
1.13.- Reguladores de succión (Sistema de succión).	
1.14.- Iluminación Led con niveles de ajustes de iluminación (integrada).	
1.15.- UPS online para respaldo de 60 minutos y protección del ventilador y monitor de signos vitales.	
1.16.- Se podrá ofertar el equipo con la opción de sistema de Bypass que permita el cambio de cal sodada sin detener la ventilación y que no cause fugas.	
2.- Suministro de gases:	
2.1.- Flujómetros dobles neumáticos o electrónicos codificados de acuerdo al código americano de colores (O2 -verde, N2O- azul, aire- amarillo).	2.1.1.- Para O2 : 10 ml/min (o menor) - 15 lt/min (o mayor).
	2.1.2.-Para N2O : 10 ml/min (o menor) - 10 lt/min. (o mayor)
	2.1.3.- Para Aire Medicinal: 10 ml/min (o menor) - 15 lt/min (o mayor).
	2.1.4.-Mezclador electrónico o mecánico.
2.2.- Mecanismo de Seguridad: Guarda Hipóxica dentro del rango de 21 % o mayor.	
2.3.- Flush o suministro de oxígeno directo de 35 - 50 lts/min o mejor.	
3.- Circuito de paciente:	
3.1.- Dos canisters reutilizables y esterilizables en autoclave (Incluye el usado por el equipo más uno de repuesto, ompletos con su tapa y listo para ensamblar):	3.1.1.- Cada uno con capacidad total de 1,350 gr ó mayor
3.2.- Montaje de circuito (directo o adaptador):	3.2.1.- Circuito semicerrado que permita ventilación mecánica y manual. Con sistema de calentamiento (integrado)
3.3.- Sistema de evacuación de gases pasivo.	
3.4.- Todos los elementos en contacto con el gas espirado del paciente deberán ser esterilizables en autoclave.	
3.5.- Bolsa manual autoinflable	
3.6.- Válvula ajustable de presión (APL).	
3.7.- Válvula de seguridad contra sobre presión.	
3.8.- Válvula conmutadora bolsa-ventilador.	
3.9.- Reservorio de polvo y agua.	
3.10.- Soporte para la bolsa de reinhalación.	
3.11.- Brazo soporte para circuito.	
4.- Módulo de Ventilación, via microprocesado e integrado:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODES JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODES JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

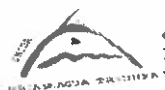
4.1.- Modos de ventilación:	4.1.1.- Ventilación controlada por volumen.
	4.1.2.- Ventilación controlada por presión con volumen garantizado.
	4.1.3.- Conmutación a ventilación manual.
	4.1.4.- SIMV (disparado por presión o por flujo).
	4.1.5.- Presión soporte o ASB
	4.1.6.- Presión soporte o con respaldo de apnea
4.2.- Control para ajustes de volumen (volumen tidal):	4.2.1.- Que cubra el rango de 20ml (o menor) a 1400 ml (o mayor).
4.3.- Control de frecuencia respiratoria:	4.3.1.- Que cubra como mínimo el rango de 5 (o menor) a 80 (o mayor) respiraciones por minuto.
4.4.- Control para ajustes de PEEP electrónico.	
4.5.- Control para ajustes de relación I:E	
4.6.- Control para ajustes de presión inspiratoria:	4.6.1.- Que cubra como mínimo el rango de 5 cm H ₂ O a 70 H ₂ O.
4.7.- Control para ajustes de presión límite:	4.7.1.- Que cubra como mínimo el rango de 10 a 100 cm H ₂ O
4.8.- Sistema de comprobación:	4.8.1.- Automático.
4.9.- Control para ajustes de pausa inspiratoria (variable y continua).	
4.10.- Compensaciones:	4.10.1.- Distensibilidad y fugas del circuito.
	4.10.2.- De volumen o desacoplo de flujo de gas fresco.
4.11.- Mecanismo de insuflación: Indiferente (Cualquier mecanismo que garantice sistema de alarmas y seguridad para el paciente). Con fuelle interno, externo o pistón.	
4.12.- Para todo tipo de pacientes sin necesidad de cambio del sistema de insuflación.	
4.13.- Control de flujo inspiratorio.	
4.14.- Pantalla a color LCD o TFT de 12" o mayor (medidas en diagonal).	
4.15.- Ventilador de la misma marca que el sistema de anestesia.	
4.16.- Batería integrada de respaldo o no-break grado médico con capacidad para 60 minutos o más.	
5.- Parámetros de ventilación monitorizados y desplegados numérica o gráficamente en pantalla del ventilador o del monitor:	
5.1.- FIO ₂ :	5.1.1.- Interconstruido.
	5.1.2.- Incluir sensor de oxígeno con sistema de sellado.
	5.1.3.- Con capacidad de monitoreo en modo manual y automático.
5.2.- Volumen corriente -inspirado y espirado-.	
5.3.- Volumen minuto -inspirado y espirado-.	
5.4.- Presión media.	
5.5.- Presión pico.	
5.6.- PEEP.	

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción
Castro Caste Colonias Iero. de mayo, Managua
PRX (305) 22647730 - 22647630 - Web: www.mins



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

5.7.- Tiempo inspiratorio y espiratorio	
5.8.- Relación I:E	
5.9.- Despliegue gráfico de las curvas: PVA, flujo, lazos (Presión/Volumen, Flujo/Volumen), Curvas (P-T, F-T) y de agentes anestésicos.	
5.10.- Frecuencia respiratoria.	
5.11.- Concentración inspirada y espirada de tres agentes anestésicos y óxido nitroso	
5.12.- Presión plateau o meseta.	
5.13.- Agentes anestésicos:	5.13.1.- Identificación automática de agentes anestésicos.
	5.13.2.- Detección de mezclas con despliegue de la concentración individual de cada uno de los agentes.
5.14.- Complianza y resistencia pulmonar, medidas respiración a respiración del paciente y tendencias de complianza.	
5.15.- Concentración de O ₂ inspirado y espirado, despliegue numérico y de curva.	
5.16.- MAC y tendencias de MAC.	
5.17.- Módulo para medir la profundidad de la anestesia "nivel de conciencia" y la nocicepción "nivel de respuesta a estímulos del dolor". Incluir dos cables para medición EEG (Incluye el usado por el equipo más uno de repuesto). Incluir juego de electrodos desechables para paciente: 50 Unidades de adulto y 50 pediátricos.	
6.- Alarmas (despliegue en máquina o en pantalla del ventilador o en el monitor de signos vitales):	
6.1.- FiO ₂ (alta y baja).	
6.2.- Vm (volumen minuto, alta y baja).	
6.3.- Volumen corriente bajo	
6.4.- Baja presión de suministro de O ₂ .	
6.5.- Falla en el suministro eléctrico.	
6.6.- Presión alta de vías aéreas.	
6.7.- Presión baja de vías aéreas.	
6.8.- Indicador de fuente de alimentación AC o DC.	
6.9.- Batería Baja	
6.10.- Ventilador Inoperante	
6.11.- Apnea	
6.12.- Audibles y visuales, priorizadas en tres niveles con despliegue de mensajes de las mismas en español.	
6.13.- Sensor de oxígeno:	6.13.1.- Falla o cambio.
	6.13.2.- Falla en la medición en la técnica paramagnética.
6.14.- Falla en sensor de presión o de flujo.	
6.15.- Alarma de fuga.	
6.16.- Falla en el suministro de O ₂	
6.17.- Concentración de gases anestésicos:	6.17.1.- Alto
	6.17.2.- Bajo



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

6.18.- Dióxido de carbono:	6.18.1.- Alto
	6.18.2.- Bajo
6.19.- Mezcla de gases.	
7.- Sistema de Vaporizadores:	
7.1.- En serie, auto calibrado, libre de mantenimiento al menos por cinco años y que posea sistema de exclusión de uso simultaneo (sistema de seguridad interlock).	7.1.1.- Sevofluorane
8.- Modulo de Monitor de signos vitales:	
8.1.- Tipo:	8.1.1.- Modular o empotrado (interconstruido).
8.2.- Pantalla sensible al tacto (touch screen)	
8.3.- Pantalla:	8.3.1.- Tipo TFT o LCD.
	8.3.2.- Tamaño 12" o mayor (touch screen)
	8.3.3.- Configurable por el usuario.
8.4.- Batería de respaldo o no-break de grado médico:	8.4.1.- Con capacidad de 60 minutos o mayor.
8.5.- Software en español.	
8.6.-Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros	8.6.1.- Veinticuatro horas o más.
8.7.- Alarmas:	8.7.1.- Audiovisuales, priorizadas en tres niveles, con despliegue de mensajes y configurables por el usuario.
8.8- Trazos simultáneos:	8.8.1.- Por lo menos seis.
8.9.- Impresión	8.9.1.- Registrador térmico.
9. Parámetros en monitor de signos vitales monitoreados y desplegados en pantalla del ventilador o del monitor:	
9.1.- ECG:	9.1.1.- Frecuencia cardiaca: 30 - 250 bpm
	9.1.2.- Al menos cinco derivaciones o más, con función que permita el despliegue simultáneo.
	9.1.3.- Despliegue simultáneo de tres canales.
	9.1.4.- Análisis del segmento ST en al menos las tres derivaciones seleccionadas.
	9.1.5.- Análisis de arritmias.
	9.1.6.- Con capacidad de almacenamiento de datos de 24 horas mínimo.
9.2.- SPO2:	9.2.1.- Despliegue numérico y gráfico.
9.3.- Al menos dos canales de temperatura.	
9.4.- Presión arterial no invasiva:	9.4.1.- Ajuste automático de presión de acuerdo al tipo de paciente: neonatal, pediátrico o adulto.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción
Castro Geste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



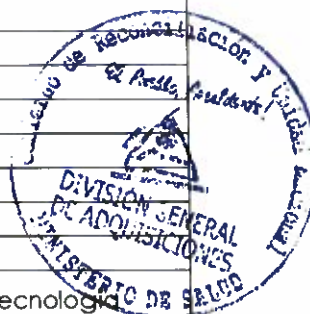
TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

	9.4.2.- Medición manual y programable a diferentes intervalos de tiempo.
9.5.- Respiración:	9.5.1.- Por impedancia.
	9.5.2.- Despliegue numérico y de curva.
9.6.- Capnografía inspirado, espirado con despliegue numérico y de curva.	
9.7.- Capacidad de medición de BYS	
ACCESORIOS: Los accesorios deberán ser incluidos y deberán ser compatibles con la marca y modelo del equipo ofertado	
1.- Doce (12) circuitos de pacientes (tubos corrugados) reutilizables y esterilizables en autoclave. Con válvulas unidireccionales y válvulas de presión de límite ajustable.: Cuatro (04) circuitos adultos, Cuatro (04) pediátricos y Cuatro (04) neonatales.	
2.- Dos (2) piezas en "Y" reutilizables y esterilizables en autoclave.	
3.- Dos (2) codos reutilizables y esterilizables en autoclave.	
4.- Mascarillas (silicón transparente) reutilizables y auto lavables:	4.1.- 2 Pequeñas.
	4.2.- 2 Medianas.
	4.3.- 2 Grandes.
5.- Bolsa 1lt, 2lt y 3 lt reutilizable y esterilizables en autoclave (Dos bolsas de cada tamaño)	
6.- Dos (2) Circuitos de reinhalación parcial, bain, semicerrado, o equivalente, reutilizable.	
7.- Una (1) Celda o sensor de oxígeno para tecnología de celda galvánica (no aplica para tecnología paramagnética).	
8.- Dos (2) Juego de Cables para ECG de cinco puntas o más.	
9.- Sensores de oximetría de pulso reutilizables y cable de interface para conectar los sensores de SPO2.	9.1.- Para dedo (2 Adultos y 2 Pediátricos)
	9.2.- Dos (2) Multisito (Para pie), Neonatal.
10.- Sensor de temperatura reutilizable:	10.1.- Superficie (piel): 2 Unidades
	10.2.- Esofágico o rectal: 1 Unidad
11.- Brazaletes para presión no invasiva:	11.1.- Brazaletes en tamaños: neonatal, pediátrico y adulto. (Dos brazaletes para cada tamaño)
12.- Para los que oferten técnica Sidestream:	12.1.- 50 Juegos de Trampa de agua.
	12.2.- 50 Juegos de Líneas de muestra.
	12.3.- 2 Adaptadores (codo).
13.- Filtros para rama espiratoria (6 unidades)	
14.- Manómetros según norma CGA (3 unidades)	
Conexiones eléctricas y neumáticas:	
1.- Eléctrica :	1.1.- AC: 100-120 VAC / 60 HZ.
	1.2.- Cable de tres conductores con enchufe punto verde de grado hospitalario.
2.- Neumática:	2.1.- Oxígeno, Oxido Nitros y Aire Medicinal
3.- Regulador de voltaje del sistema.	3.1.- Provisto. Capacidad debe corresponder a recomendaciones del fabricante.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Calle 100 Este Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional.
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

MANUALES:	
Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 Unidad de Salud y 01 CEMED)	Inglés y/o Español que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de repuestos y consumibles. (La Versión en Físico, Se deberá entregar en Versión Original). En caso que el manual de servicio técnico sea suministrado en inglés, deberán entregar adicionalmente (por cada equipo) una versión traducida al español.
Manual de operación, dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En español. (La Versión en Físico, se deberá entregar en Versión Original).
NORMAS:	
Adjuntar alguno de los certificados	CE ó FDA
Adjuntar certificado	ISO 13485
Adjuntar certificado	IEC 60601-1 ó Equivalente
Adjuntar seguridad y desempeño esencial de sistemas anestésicos	IEC 60601-2-13 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado de la línea de producción.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes podrán presentar copia simple de autorización del fabricante. El documento deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, firma y sello. El oferente adjudicado deberá presentar las autorizaciones del fabricante, de los equipos adjudicados, autenticados por notario público
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Servicio Conexo 1. CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD (2 PERSONAS MÍNIMO)	
1. Operación: (5 horas)	Dirigido a usuarios: Sobre uso aplicado, funciones del equipo, problemas comunes, cuidado del equipo.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Castaño"
Costado oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, N.H.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web: www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



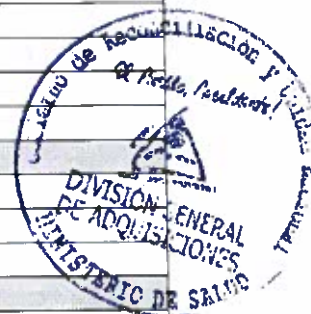
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional.
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2. Mantenimiento: (3 horas)	Dirigido a personal técnico de mantenimiento: Curso dirigido a técnicos de mantenimiento, Uso y Funciones del equipo, requisitos de limpieza, precauciones de uso, requisitos de alimentación eléctrica, garantía, mantenimiento preventivo y correctivo.
GARANTÍA:	24 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

LOTE 42: MESA DE MAYO

LOTE NO.:	42
NOMBRE DEL EQUIPO	Mesa de mayo
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Mesa de mayo	1 Unidad
1.2. Bandeja removible	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Material del marco y bandeja	Acero inoxidable
2.2. Dimensiones Bandeja (Largo x Ancho)	19" x 12" (+/- 10%)
2.3. Marco	Ajuste de altura de 35" a 52" (+/- 15%)
2.4. Ruedas metálicas con goma, caucho o plástico ABS	3 unidades mínimo, 2" de diámetro mínimo
2.5. Articulaiones, uniones, juntas	Metálicas
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485



ESPERANZA
Y ALEGRÍA!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía :	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 43: MEZCLADOR ORBITAL

LOTE NO.:	43
NOMBRE DEL EQUIPO	Mezclador orbital
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad Principal	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. De leve movimiento para mezcla de líquidos o pruebas de hematología manual:	De 25 a 30 rpm o mayor rango. Con movimiento orbital.
2.2. Plataforma:	Acomoda hasta 15 tubos, de 13 x 100 mm (+/- 10%)
2.3. Alimentación Eléctrica:	110 – 120 VAC, 60 Hz
ADICIONAL:	
Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante.	1 Unidad
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485, ISO 9001



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Escobar",
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
DANIEL... ADELANTE!
CON FRENTES... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Manual de Operación y servicio técnico:	En español
3. GARANTIA:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 44: MICROSCOPIO BINOCULAR LED

LOTE NO.:	44
NOMBRE DEL EQUIPO	Microscopio binocular LED
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
APLICACIÓN:	Para uso en el laboratorio, observación de muestras.
1. COMPOSICIÓN:	
1.1.- Unidad principal	01 unidad
1.2.- Tubo de observación	01 unidad
1.3.- Portaobjeto	01 unidad
1.4.- Condensador	01 unidad
1.5.- Lámpara Led	01 unidad
1.6.- Objetivo	04 unidades
1.7.- Pieza ocular	02 unidades
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
2.1.- Base del microscopio	Movimiento vertical ajustable: 20 mm (mínimo) Ajuste coaxial, con ajuste grueso y fino focal. Con precisión de enfoque fino focal de 2µm mínimo, Con incrementos micrométricos. Iluminación incorporada con foco Luz LED.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,



GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN
Y UNIDAD NACIONAL
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
la Revolución!*

2.2.- Cabezal	Binocular estándar, con inclinación de 25 o 30 grados.
	Distancia interpupilar ajustable entre 48 a 75 mm o mayor rango.
2.3.- Portaobjeto	Control Coaxial bajo con mano Derecha. Área transversal de 50 mm x 76 mm o mayor, con escala vernier de 0.1 mm.
2.4. Revolver Porta Objeto	Cuádruple o quintuple, con inclinación hacia el interior
2.5.-Platina	Tamaño 211 mm x 154 mm (+/- 15%). Sin cremallera. Porta objetos doble
2.6.- Condensador	Tipo abbe o similar (n.a:1.25) con diafragma de apertura incorporado y un filtro para la luz diurna
2.7.- Objetivo	Objetivo plano acromático Ed. 4x, 10x, 40x, 100x de inmersión en Aceite. Tratamiento anti fungoso.
2.8.- Pieza ocular	10X, numero de campo ancho entre 20 a 22; tratamiento antifungoso
2.9.- Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC 60 Hz
2.10.- Transformador	Integrado al cuerpo del Microscopio
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE , JIS
Adjuntar algunos de los certificados de calidad	ISO 9001, ISO 13485.
Adjuntar certificado que los equipos ofertados son nuevos (no refaccionados) y no esta descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Josefa C. Palacios"
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

ACCESORIOS ADICIONALES:	
Lámpara Led.	01 unidad
Aceite de inmersión	Cinco (05) frascos de 100 cc
Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante.	01 unidad
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTIA:	
	24 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 45: MICRÓTOMO

LOTE NO:	45
NOMBRE DEL EQUIPO:	Micrótopo
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN: Micrótopo Rotatorio Semi Automático	
1.1. Palanca de bloqueo de la orientación del objeto	Provisto
1.2. Volante avance y retro.	Provisto
1.3. Palanca de bloqueo para Protector de dedos	Provisto
1.4. Tornillo de orientación del objeto	Provisto
1.5. Volante de corte	Provisto
1.6. Ajuste espesor de corte	Provisto
1.7. Pinza rápida para casetes	Provisto
1.8. Placa de presión	Provisto
1.9. Palanca bloqueo de cuchilla	Provisto
1.10. Soporte porta cuchillas	Provisto
1.11 Palancas de bloqueo para el soporte porta cuchillas	Provisto
1.12. Bandeja para desechos	Provisto
1.13. Bloqueo del volante	Provisto



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.14. Escala del ángulo de cuchilla	Provisto
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Avance y retroceso:	Manual mediante volante macro
2.2. Corte	Manual mediante volante de corte
2.3. Espesor de corte:	0.5 µm - 60 µm
2.4. Resolución:	0-2 µm [en pasos de 0.5 µm] ó 0-1 µm [en pasos de 0.25 µm]
	2-10 µm [en pasos de 1 µm] ó 1-10 µm [en pasos de 1 µm]
	10-20 µm [en pasos de 2 µm]
	20-60 µm [en pasos de 5 µm]
2.5. Sistema de orientación del objeto:	08° X/Y/ y 360° Z
2.6. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60 Hz. Se deberá proporcionar Toma Corriente grado Hospitalario.
Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación), un ejemplar para el CEMED y otro ejemplar para la Unidad de Salud	Que incluya esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
	En caso que el manual de servicio técnico sea suministrado en inglés, deberán entregar adicionalmente (por cada equipo) un manual traducido al español.
Manual de operación, un ejemplar para el CEMED y otro ejemplar para la Unidad de Salud	En español.
Adjuntar alguno de los siguientes certificados.	FDA, CE, JIS
Adjuntar certificado de calidad.	ISO 9001 o 13485
Adjuntar certificado que los equipos ofertados son nuevos (no refaccionados) y no están descontinuados.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes podran presentar copia simple de autorización del fabricante. El documento deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, firma y sello. El oferente adjudicado debiera presentar las autorizaciones del fabricante, de los equipos adjudicados, autenticados por notario publico.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIAN, SOCIALISTA, SOLIDARIO
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud
Costado Oeste Colón, Managua, Nicaragua.
PRX (SO) 22647730-830 Web www.minsa.gob.ni



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, PARA UN MÍNIMO DE 2 PERSONAS:	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
ACCESORIOS ADICIONALES:	
Cuchillas de repuesto desechables para el equipo.	Cien (100) Unidades.
Molde de inclusión metálico	06 unidades
Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante	Provisto (Detallar marca, modelo y especificaciones técnicas del equipo ofertado)
Garantía de Fabricante:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 46: MONITOR DE SIGNOS VITALES

LOTE NO.:	46
NOMBRE DEL EQUIPO	Monitor de signos vitales
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal	1 Unidad
1.2. Cable de paciente ECG de 5 electrodos	1 Unidad
1.3. Sensor de SPO2 (de dedo) para adulto más cable de interfase, ambos reusables.	1 Unidad
1.4. Sensor de SPO2 (de dedo) pediátricas más cable de interfase, ambos reusables.	1 Unidad
1.5. Sensor de temperatura central (reusable)	1 Unidad
1.6. Sensor de temperatura de piel (reusable)	1 Unidad
1.7. Mangueras de conexión rápida, con sus brazaletes de presión (NIBP) reutilizable (brazaletes para neonato, pediátrico y adulto)	1 juego
1.8. Módulo Sidestream o microstream	1 Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.9. Base móvil para el equipo de acero cromado o pintado al horno o aluminio anodizado, con soporte para equipo y canasta para accesorios.	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
2.1. Aplicación	Neonatal, pediátrico y adultos en todos los parámetros monitoreados
2.2. Software	En español
2.3. Parámetros mínimos monitoreados:	ECG, HR, Respiración, NIBP, SPO2, CO2, Temperatura.
2.4. Impresora térmica:	Con capacidad de impresión de tendencias gráficas y tabulares, al menos dos curvas (o más) diferentes de manera simultánea.
2.5. Alarmas:	Audiovisuales con límites alto y bajo (programables) para todos los parámetros
2.6. Pantalla	Táctil (Touch Screen), TFT a color Tamaño 12" mínimo medidas diagonalmente. Presentación de cuatro gráficas simultáneas o más. Resolución mínima 600 x 800 pixeles.
2.7. PARÁMETROS ECG:	
2.7.1. Con cable ECG de 5 electrodos	1 Unidad
2.7.2. Derivaciones:	12
2.7.3. Velocidad de barrido en la pantalla:	12.5, 25, 50 mm/seg.
2.7.4. Despliegue HR, bpm	30 - 250 min o mayor
2.7.5. Detección de arritmias	Provisto
2.8. PARÁMETROS RESPIRACIÓN:	
2.8.1. Método:	Por impedancia
2.8.2. Desplegar formas de ondas:	Provisto
2.8.3. Rango:	De 10 (o menor) a 110 (o mayor) respiraciones por minuto
2.8.4. Exactitud:	(+/- 2 resp/min o mejor)
2.9. PARÁMETROS NIBP:	
2.9.1. Conexión de mangueras:	Conexión rápida
2.9.2. Modo de funcionamiento:	Manual (determinación única) o automática
2.9.3. Determinación sistólica:	40 - 250 mmhg o mejor
2.9.4. Determinación diastólica:	10 - 200 mmhg o mejor
2.9.5. Selección de intervalo de ciclo:	Ajustable en el rango de 5 a 480 minutos o mayor rango
2.9.6. Sistema de Medición:	Medición a través de técnica Oscilométrica.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Falcón"
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



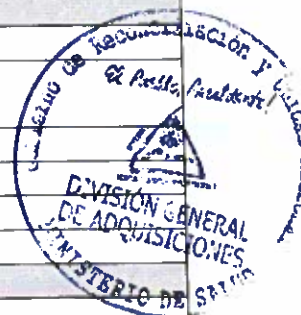
TODAS JUNTAS, VAMOS ADELANTE!
CONFIANZA... ADELANTE!
FRONTE... ADELANTE!
TODAS JUNTAS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2.9.7. Inflado / Desinflado:	Desinflado automático del brazalete al finalizar medición.
2.10. OXIMETRIA DE PULSO:	
2.10.1. Rango de medición:	De 1 a 100%
2.10.2 Rango de frecuencia de pulso:	De 20 a 250 bpm o mejor
2.10.3 Resolución:	Resolución no mayor al 1%.
2.11. MÓDULO SIDESTREAM (PARÁMETROS CO2:)	
2.11.1 Capacidad de medición de ETCO2:	El equipo debe ser suministrado con un módulo para capnografía para Sidestream.
2.11.2. Rango de medición:	0 - 99 mm Hg ó mayor
2.12. PARÁMETROS DE TEMPERATURA:	
2.12.1. Número de entradas mínimas / canales	2 en total (sensor de piel y rectal respectivamente)
2.12.2. Rango de medición	Hasta 45 grados Celsius o mayor
2.12.3 Resolución:	Resolución no mayor al 1° Celcius.
2.13. PARÁMETROS TRENDING:	
2.13.1. Parámetros:	Todos
2.13.2. Parámetros gráficos y tabulares:	De al menos las últimas 24 horas
3. OTRAS ESPECIFICACIONES:	
3.1. Operación por baterías recargables de Níquel Cadmio, Litio o batería sellada de ácido.	Provisto
3.2. Tipo de cargador de baterías:	Integrado al equipo
3.3. Tiempo de operación con batería:	1.5 horas mínimo
3.4. Operación con corriente alterna:	110 - 120 VAC/60Hz
3.5. Contacto polarizado tierra real	Grado hospitalario
Adjuntar alguno de los certificado	CE ó FDA
Adjuntar Certificado de equipos médicos :	ISO 13485
Certificado de seguridad eléctrica :	IEC 60601-1 o equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
P.O. BOX 15051 22647731 22647651 Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
4. ACCESORIOS ADICIONALES:	
4.1. Electrodo descartables para ECG	200 unds para adultos, 50 unds pediátricos, 50 unds neonatales
4.2. Cable de paciente ECG de 5 terminales	1 und (En total son dos cables de ECG, se incluye el de la Composición)
4.3. Sensor de SPO2 (de dedo) para adulto (reusable)	2 unidades
4.4. Sensor de SPO2 (de dedo) pediátrico (reusable)	2 unidades
4.5. Sensor de SPO2 neonatal (desechable)	200 unidades
4.6. Cable paciente ó intermedio reusable para los sensores SPO2	2 unidades
4.7. Sensor de temperatura de piel (reusable)	2 unidades
4.8. Sensor de temperatura de rectal o central (reusable)	2 unidades
4.9. Mangueras de conexión rápida, para conectar los brazaletes	3 unidades
4.10. Brazaletes de presión (NIBP) adulto (reusable): De dos tamaños, adulto normal 26 - 35 cm, adulto obeso 32 - 46 cm	4 unidades (Dos de cada tamaño)
4.11. Brazaletes de presión (NIBP) pediátrico (reusable). De dos tamaños entre 17 y 25 cm.	4 unidades (Dos de cada tamaño)
4.12. Brazaletes de presión (NIBP) neonatal (reusable). De dos tamaños Prematuro : 6.5 cm x 2.2 cm y Neonatal de 12 cm x 3.4 cm. Aprox.	4 unidades (Dos de cada tamaño)
4.13. Adaptadores de vías respiratorias para medición del CO2.	50 Juegos completos
4.14. Papel de registro (para impresora térmica)	50 unidades (o rollos)
4.15. Estabilizador de voltaje con supresor de picos, capacidad recomendada por fabricante	1 Unidad
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Capacitación sobre uso y mantenimiento:	3 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	24 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 47: MONITOR FETAL

LOTE NO.:	47
NOMBRE DEL EQUIPO	Monitor Fetal
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	Utilizado para monitoreo continuo y registro de Frecuencia Cardíaca Fetal, Actividad Uterina y Detección de Movimiento Fetal, antes del parto.
1. COMPOSICIÓN:	
1.1 Unidad Principal	1 Unidad
1.2 Transductor Ultrasónico	1 Unidad
1.3 Toco transductor	1 Pieza
1.4 Papel de Registro	1 Unidad
1.5 Marcador de eventos a telexmando	1 Unidad
1.6 Sensor SP02 adultos reusable + cable de conexión al equipo:	1 Unidad
ESPECIFICACIONES:	
2.1 Monitor Fetal	Con posibilidad de monitoreo de gemelos y monitoreo de la Saturación de oxígeno SPO2 de la madre.
2.2 Modo Ultrasónico	Doppler pulsado con proceso de corrección automática
2.3 Frecuencia Transmisora	1, 1.5 ó 2 MHz
2.4 Intensidad	<5mW/cm2
2.5. Cuenta de latidos cardíacos	50-210 BPM ó mayor
2.6. Rango de Tocotransductor	0-100 unidades relativas, con referencia de actividad uterina.
2.7. Pantalla	A color, LCD o TFT de 7" diagonalmente o mayor



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2.8 Parámetros visualizados	Frecuencia cardíaca fetal y contracciones uterinas numérica y gráfica, movimiento fetal, hora, alarmas, como mínimo.
2.9 Memoria para registros	Provisto
2.10 Alarmas	Provisto
2.11 Base móvil con soportes para instalar el equipo y canasta para accesorios. De material aluminio, acero inoxidable o acero cromado.	Provisto
2.12. REGISTRADOR DE DIAGRAMAS:	
2.12.1. Escala de latidos cardíacos	Anchura de diagramas 4 cm Rango 50- 210 veces/min o mayor rango
2.12.2. Escala de actividad uterina	Anchura de diagramas 4 cm Escala 25 unidades relativas/min
2.12.3. Avance de Registro	Velocidades de 1, 2 y 3 cm/min Exactitud de $\pm 1\%$
2.13. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC 60 HZ
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
ACCESORIOS ADICIONALES:	
4.1 Papel de registro	50 Rollos
4.2 Correas de transductor	8 Unidades
4.3 Sensor SP02 adultos reusable + cable de conexión al equipo	1 Unidad
4.4 Estabilizador de voltaje Capacidad recomendada por el fabricante.	1 Unidad
4.5 Gel para transductor:	50 frascos de 100 gr c/u Se podrá ofertar frascos de otros tamaños, pero cumpliendo con la cantidad requerida. Además los tamaños deberán ser de fácil manejo por el personal médico. El tipo de gel a suministrar deberá ser el recomendado por el fabricante para garantizar una mayor durabilidad de los transductores.
Adjuntar alguno de los certificados:	CE ó FDA
Adjuntar certificado de equipos médicos	ISO 13485
Adjuntar certificado de seguridad eléctrica	IEC 60601-1 o equivalente

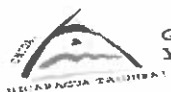


CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS VAMOS ADELANTE!
CON UNIDAD. ADELANTE!
CON EFECTIVIDAD. ADELANTE!
TODOS JUNTOS. PORQUE HAY PATRIA.



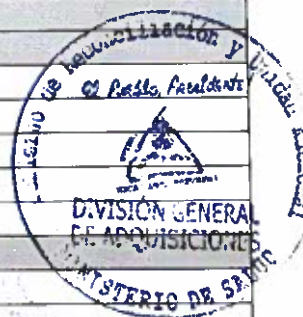
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	24 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 48: NEBULIZADOR DE 3 SALIDAS

LOTE NO.:	48
NOMBRE DEL EQUIPO	Nebulizador de 3 Salidas
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Nebulizador de cuatro salidas	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Cantidad de Salidas del Nebulizador	3 Salidas (salidas con boquillas metálicas cromadas)
2.2.- Nebulizador para trabajo continuo de 8 horas mínimo:	Uso hospitalario



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PXX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.miossa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2.3.- Tipo de Compresor del Nebulizador:	Pistón ó Diafragma.
2.4.- Presión del compresor:	40 PSI ó mayor
2.5.- Presión de operación del Nebulizador:	15 PSI mínimo
2.6.- Flujo de aire libre:	10 lpm ó mayor
2.7.- Vaso de Nebulización:	Desechable
2.8.- Filtro de aire	De celulosa o teflón
2.9.- Requerimiento de Energía:	110 – 120 VAC, 60 Hz
3.- ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1.- Estabilizador de voltaje con supresor de picos capacidad recomendada por el fabricante (indicar marca y modelo del equipo ofertado)	1 Unidad
3.2.- Kit de Nebulización para adultos:	20 Kit
3.3.- Kit de Nebulización para niños:	20 Kit
3.4.- Filtros de Aire:	10 Unidades
3.5.- Manual de operación	En español
3.6.- Adjuntar alguno de los certificados:	FDA ó CE
Autorización de Fabricante	Los oferentes podran presentar copia simple de autorización del fabricante. El documento deberá contener membrete oficial del fabricante; fecha actualizada, firma y sello. El oferente adjudicado debera presentar las autorizaciones del fabricante, de los equipos adjudicados, autenticados por notario publico
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
* Kit de Nebulización: Incluye mascarilla transparente con su tubo y vaso (desechables)	
3.0.- Garantía :	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



¡JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
¡JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
¡JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
¡JUNTOS, VAMOS ADELANTE!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

LOTE 49: NEBULIZADOR DE 2 SALIDAS

ITEM NO.:	49
NOMBRE DEL EQUIPO	Nebulizador de 2 salidas
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Nebulizador de dos salidas	1 Unidad
1.2.- Mesa de acero inoxidable específicamente para colocación del nebulizador.	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Cantidad de Salidas del Nebulizador	2 Salidas (Ambas salidas con boquillas metálicas cromadas)
2.2.- Nebulizador para trabajo continuo de 8 horas mínimo:	Uso hospitalario
2.3.- Tipo de Compresor del Nebulizador:	Pistón ó Diafragma.
2.4.- Presión del compresor:	40 PSI ó mayor
2.5.- Presión de operación del Nebulizador:	15 PSI mínimo
2.6.- Flujo de aire libre:	10 lpm ó mayor
2.7.- Vaso de Nebulización:	Desechable
2.8.- Filtro de aire	De celulosa o teflón
2.9.- Alimentación eléctrica:	110 – 120 VAC, 60 Hz
2.10.- Mesa para colocación específico del nebulizador:	De material de acero inoxidable, cuadrada, altura 75 cm (+/- 5 cm)
3.- ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1.- Estabilizador de voltaje con supresor de picos capacidad recomendada por el fabricante:	1 Unidad
3.2.- Kit de Nebulización para adultos:	20 Kit
3.3.- Kit de Nebulización para niños:	20 Kit
* Kit de Nebulización: Incluye mascarilla transparente con su tubo y vaso (desechables)	
3.4.- Filtros de Aire:	10 Unidades
Manual de operación	En español
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsal.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3.0.- Garantía :	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 50: NEGATOSCOPIO SENCILLO

LOTE NO.:	50
NOMBRE DEL EQUIPO	Negatoscopio sencillo
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad principal	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Tipo	De Pared
2.2. Estructura:	De acero inoxidable.
2.3. Panel frontal acrílico	Provisto
2.4. Capacidad de películas	1 película
2.5. Dimensiones de Películas	Hasta 14" x 17"
2.6. Con interruptor de selección para encendido manual o automatico	Provisto
2.7. Mecanismo para sujeción de placas	Provisto
2.8. Alimentación eléctrica:	110 – 120 VAC/60 Hz.
2.9. Iluminación con lámparas o tubos fluorescentes (LED opcional, de por lo menos 3.000 h de iluminación continua) de 15-18 a 20-24 watts luz blanca.	Provisto
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
La Revolución!*

Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1. Lámpara de repuesto (Tubos fluorescentes).	2 Unidades ("En LED No aplica")
GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 51: OTO- OFTAMOSCOPIO PORTÁTIL

LOTE NO.:	51
NOMBRE DEL EQUIPO:	Oto- Oftalmoscopio Portátil
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Mango metálico	1 unidad
1.2.- Otoscopio con lupa integrada	1 unidad
1.3.- Oftalmoscopio	1 unidad
1.4.- Estuche rígido para guardarlo	1 unidad
1.5.- Baterías recargables y cargador	Provisto
2.- ESPECIFICACIONES	
2.1.- Diagnóstico	De ojos, oídos, nariz y garganta
2.2.- Mango metálico con control de encendido y apagado y ajuste de intensidad luminosa.	Provisto
2.3.- Operación eléctrica	Baterías recargables (con su cargador)
2.4.- Fuente de luz	Halógena, Xenón o LED
2.5.- Oftalmoscopio	Cuando menos con 24 lentes. Ruedecilla de ajuste del diafragma de fácil manejo



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Hero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

2.6.- Otoscopio:	Al menos 6 aperturas (3 diámetros de punto, 1 reticulada, 1 ranura y 1 filtro rojo)
	Protección contra el polvo.
	Bombillo Halogeno, Xenon o LED provisto
	Sellado para pruebas neumáticas.
	3x lentes de aumento giratorias.
	Al menos 4 espéculos plásticos de distintos tamaños reutilizables
	Compatible con espéculos de otros fabricantes conocidos
Adjuntar alguno de los certificados:	Incluir pera con su conector a otoscopio.
	Con Bombillo Halogeno, Xenon o LED provisto
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Manual de operación	En español
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

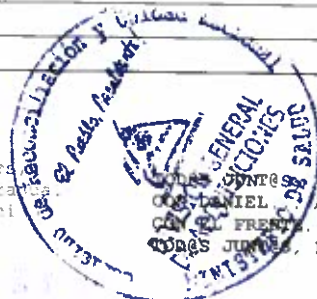
LOTE 52: PIPETAS AUTOMÁTICAS REUTILIZABLES

LOTE NO.:	52
NOMBRE DEL EQUIPO	Pipetas automáticas reutilizables
CANTIDAD:	1 SET
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICION DEL SET:	
1.1. Micro Pipeta automática de 5 µl - 50 µl	2 unidades
1.2. Micro Pipeta automática de 100µl - 1000 µl	2 unidades



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



¡VAMOS ADELANTE!
¡VAMOS ADELANTE!
¡VAMOS ADELANTE!
¡VAMOS ADELANTE!
¡VAMOS ADELANTE!



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.3. Micro Pipeta automática de 500 µl - 5000 µl	2 unidades
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
2.1. Material de Plástico ABS o similar	
2.2. Pistón micrométrico situado dentro del émbolo,	
2.3. Preferiblemente de desplazamiento directo.	
2.4. Con micrómetro para seleccionar el volumen	
2.5. Sello hermético para impedir el ascenso del líquido aspirado	
2.6. Expulsor de la punta de plástico.	
3. ACCESORIOS:	
3.1. Puntas para pipetas de 05 µl - 50µl	500 Unidades
3.2. Puntas para pipetas de 200 µl - 1000µl	500 Unidades
3.3. Puntas para pipetas de 500 µl - 5000µl	500 Unidades
Adjuntar Algunos de los Siguietes Certificados	FDA, CE
Adjuntar alguno de los Certificación de calibración:	ISO8655, ISO 17025
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	



LOTE 53: PIPETAS AUTOMÁTICAS REUTILIZABLES (10-100, 20-200, 100-1000)

LOTE NO.:	53
NOMBRE DEL EQUIPO	Pipetas automáticas reutilizables (10-100, 20-200, 100-1000)
CANTIDAD:	1 SET
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICION DEL SET:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de wayo, Managua, Nicaragua.
PRX (503) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.1. Micro Pipeta automática de 10 µl - 100µl	2 unidades
1.2. Micro Pipeta automática de 20µl - 200 µl	2 unidades
1.3. Micro Pipeta automática de 100 µl - 1000 µl	2 unidades
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Material de Plástico ABS o similar	
2.2. Pistón micrométrico situado dentro del émbolo,	
2.3. Preferiblemente de desplazamiento directo.	
2.4. Con micrómetro para seleccionar el volumen	
2.5. Sello hermético para impedir el ascenso del líquido aspirado	
2.6. Expulsor de la punta de plástico.	
3. ACCESORIOS:	
3.1. Puntas para pipetas de 05 µl - 50µl	500 Unidades
3.2. Puntas para pipetas de 20 µl - 200µl	500 Unidades
3.3. Puntas para pipetas de 100 µl - 1000µl	500 Unidades
Adjuntar Algunos de los Siguietes Certificados	FDA, CE
Adjuntar alguno de los Certificación de calibración:	ISO8655, ISO 17025
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 54: PORTA SUERO CON RODOS

LOTE NO.:	54
NOMBRE DEL EQUIPO	Porta suero con rodos
CANTIDAD:	33
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud
Costado Oeste Colonia Ixtepec, Managua, Nicaragua.
PXX (505) 22647730 - 22647730 - 22647730



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional.
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Porta suero	1 unidad
1.2.- Base metálica con ruedas	1 unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Tipo	De doble gancho mínimo
2.2.- Altura	Ajustable
2.3.- Ajuste de altura	124 a 200 cm ó mayor
2.4.- Perilla de ajuste de altura	Metálica
2.5.- Material	Totalmente acero cromado
2.6.- Articulaciones, uniones y juntas	Metálicas
2.7.- Diámetro del tubo superior	3/4" mínimo
2.8.- Base	Metálica, con cuatro ruedas metálicas con goma o caucho de 2" diámetro mínimo
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 55: RESUCITADOR MANUAL (ADULTO / PEDIÁTRICO / NEONATAL)

LOTE NO.:	55
NOMBRE DEL EQUIPO	Resucitador manual (adulto / pediátrico / neonatal)
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN (DEL SET):	
1.1.- Resucitador Manual de Adulto	01 Unidad
1.2.- Resucitador manual Neonatal	01 Unidad
1.3.- Resucitador Manual Pediátrico	01 Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Escalante",
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647735 - 22647630 - Web www.minss.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.

2.- Resucitador Manual Adulto	
2.1.- Balón de insuflación adultos	1 unidad
2.2.- Válvula direccional anti reflujo en "T"	1 unidad
2.3.- Máscara para adultos	1 unidad
2.4.- Estuche para portar equipo	1 unidad
2.5.- Bolsa reservorio de depósito de O2 y tubos para O2	1 Juego
2.6.- ESPECIFICACIONES:	
2.6.1.- Resucitador Manual de Adultos	Reutilizable, esterilizable en autoclave a 134 °C, totalmente desarmable, con conexión bolsa de depósito de O2 y conector para manguera de oxígeno.
2.6.2.- Balón de insuflación:	De silicón, para adultos, con asa de sujeción integrada.
2.6.3.- Máscaras para adultos	De silicón
2.6.4.- Volumen del reanimador:	1,300 ml aproximadamente
2.6.5.- Sistema de limitación de presión:	Aproximadamente 70 cm H2O
2.6.6.- Volumen de la bolsa de depósito de O2	1,500 ml aproximadamente
2.6.7.- Conector del paciente:	Externo: 22 mm macho (Normas ANSI / ISO) Interno: 15 mm hembra (Normas ANSI / ISO)
2.7.- Adicional:	
2.7.1.- Bolsa Reservorio de oxígeno y tubo para oxígeno	4 Juegos
2.7.2.-Máscara para adultos, silicón	2 unidades
3. Resucitador Manual Pediátrico	
3.1.- Balón de insuflación pediátrico	1 unidad
3.2.- Válvula direccional anti reflujo en "T"	1 unidad
3.3.- Máscara pediátrica	1 unidad
3.4.- Estuche para portar equipo	1 unidad
3.5.- Bolsa reservorio de depósito de O2 y tubos para O2	1 Juego
3.6.- ESPECIFICACIONES:	
3.6.1.- Resucitador Manual Pediátrico	Reutilizable, esterilizable en autoclave a 134o C, totalmente desarmable, con conexión bolsa de depósito de O2 y conector para manguera de oxígeno.
3.6.2.- Balón de insuflación:	De silicón, pediátrico, con asa de sujeción integrada.
3.6.3.- Máscaras pediátricas	De silicón
3.6.4.- Volumen del reanimador:	635 ml aproximadamente



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

3.6.5.- Sistema de limitación de presión:	Válvula limitadora de presión de 40 cm H2O aproximadamente
3.6.6.- Volumen de la bolsa de depósito de O2	1,500 ml aproximadamente
3.6.7.- Conector del paciente:	Externo: 22 mm macho (Normas ANSI / ISO) Interno: 15 mm hembra (Normas ANSI / ISO)
3.7.- Adicional	
3.7.1.- Bolsa Reservorio de oxígeno y tubo para oxígeno	4 Juegos
3.7.2.- Máscara pediátricas, silicón	2 unidades
4. Resucitador Manual Neonatal	
4.1.- Balón de insuflación neonatal	1 unidad
4.2.- Válvula direccional anti reflujo en "T"	1 unidad
4.3.- Máscara neonatal	1 unidad
4.4.- Estuche para portar equipo	1 unidad
4.5.- Bolsa reservorio de depósito de O2 y tubos para O2	1 Juego
4.6.- ESPECIFICACIONES:	
4.6.1.- Resucitador Manual neonatal	Reutilizable esterilizable en autoclave a 134o C totalmente desarmable, con conexión bolsa de depósito de O2 y conector para manguera de oxígeno.
4.6.2.- Balón de insuflación:	De silicón, neonatal
4.6.3.- Máscaras neonatal:	De silicón
4.6.4.- Volumen del reanimador:	220 ml aproximadamente
4.6.5.- Sistema de limitación de presión:	Válvula limitadora de presión de 40 cm H2O aproximadamente
4.6.6.- Volumen de la bolsa de depósito de O2	300 ml aproximadamente
4.6.7.- Conector del paciente:	Externo: 22 mm macho (Normas ANSI / ISO) Interno: 15 mm hembra (Normas ANSI / ISO)
4.7.- Adicional:	
4.7.1.- Bolsa Reservorio de oxígeno y tubos de oxígeno	4 Juegos
4.7.2.- Máscara neonatales de silicón	4 unidades
4.7.3.- Tubo corrugado para suministro de oxígeno:	4 Unidades (25 cm largo x 22 mm diámetro)
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PXX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 56: RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE

LOTE NO.:	56
NOMBRE DEL EQUIPO	Riñonera de acero inoxidable
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	
1.- Riñonera	170 mm largo x 100 ancho x 35 mm Alto
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
2.2.- Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, San José, Costa Rica.
PBX (503) 22647730 - 22647630 - Web: www.minsu.gob.cr



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

LOTE 57: SET DE ESPÉCULOS VAGINALES

LOTE NO.:	57
NOMBRE DEL EQUIPO	Set de espéculos vaginales
CANTIDAD:	1 set
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1- Espéculo vaginal grande Tipo Grave: 105 x 33 mm	10 unidades
1.2- Espéculo vaginal mediano Tipo Grave: 95 x 30 mm	10 unidades
1.3- Espéculo vaginal pequeño Tipo Grave: 75 x 20 mm	10 unidades
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
2.2.- Adjuntar Certificado:	ISO 13485
2.3.- Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
2.4.- Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minssa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

LOTE 58: SILLA SECRETARIAL

LOTE NO.:	58
NOMBRE DEL EQUIPO	Silla secretarial
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción:	Silla secretarial con espaldar reclinable y soporte de brazo. Con ajuste de altura, útil para el personal de Dirección y Administrativo. Con espaldar y asiento con esponja, tapizado en tela color negro.
Especificaciones :	
1. Dimensiones mínimas del asiento:	18" x 18", +/- 10%
2. Dimensiones mínimas del espaldar:	18" x 20", +/- 10%
3. Soporte de brazos:	Provisto
4. Que soporte peso mínimo del usuario:	250 lb.
5. Altura ajustable	Sistema a gas
6. Base con al menos 5 rodos	Provista
7. Color de silla	Negro
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
2.- Garantía :	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



VAMOS ADELANTE!
ADELANTE!
ADELANTE!
... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.

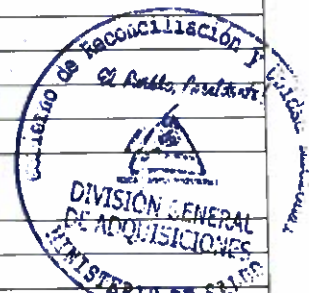


Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

LOTE 59: SUCCIONADOR QUIRÚRGICO

LOTE NO.:	59
NOMBRE DEL EQUIPO	Succionador quirúrgico
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1 Unidad principal rodable	1 unidad
1.2 Botellas colectoras integradas (Policarbonato o polisulfona)	2 unidades
1.3 Tubos (juego)	1 juego
1.4 Filtro antibacterial	2 unidades
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Rango de vacío en aspiración continuo ajustable entre:	0 y 635 mm Hg. ó más
2.2. Capacidad de succión o Rango de flujo (mínimo):	34 lpm
2.3. Compresor	Rotativo, Diafragma o pistón
2.4. Botellas Colectoras con su tapa	Policarbonato o polisulfona de 2,500 ml ó más. Lavable, Esterilizable o que permita el uso desinfectantes.
2.5. Vacío	Ajustable
2.6. Medición de vacío	Análogica
2.7. Sistema de control de llenado	Provisto
2.8. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC / 60 Hz.
2.9. Manual de operación y de servicio técnico (mantenimiento y reparación):	En español
2.10 Nivel de Ruido:	Nivel de ruido menor a 60 dB.
2.11 Con Manómetro indicador de vacío.	Provisto
2.12 Carro de transporte:	Material: al menos acero AISI 304, acero cromado o acero con pintura electroestática o mejor calidad. Con al menos 4 ruedas antiestáticas con al menos dos frenos.
Adjuntar alguno de los Certificados:	CE ó FDA, ISO 13485
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	



✓



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647635 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. ACCESORIOS ADICIONALES	
3.1. Botella colectora con su tapa 2,500 ml (Policarbonato o polisulfona)	2 Unidades
3.2. Filtro antibacterial	100 Unidades
4. CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
5. GARANTÍA:	
	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 60: TENSÍÓMETRO ADULTO

LOTE NO.:	60
NOMBRE DEL EQUIPO	Tensiómetro adulto
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad principal	1 Unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Padilla",
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PXX (505) 22647730 - 22647630 • Web www.minsa.gub.ni



JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
¡... ADELANTE!
¡... ADELANTE!
¡... ADELANTE!
¡... ADELANTE!
¡... ADELANTE!



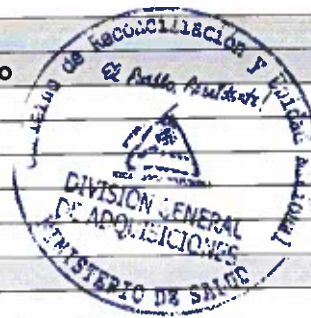
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

1.2. Estuche para guardarlo	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Medidor aneroide portátil	Con escala graduada de 0 a 300 mm Hg.
2.2. Perilla insufladora	Libre de látex
2.3. Brazaletes para Adulto:	Reutilizable, de nylon, con mecanismo de cierre mediante velcro. Color negro o azul.
2.4. Dimensiones totales del brazalete:	Entre 51 a 55 cm de largo y entre 14 a 16 cm de ancho.
2.5. Válvula de desinflado:	Regulable con los dedos de la mano
2.6. Bolsa de insuflación	Libre de látex, propia para el brazalete de nylon.
2.7. Estuche:	De vinilo ó Nylon con cremallera
Adjuntar certificado de calidad equipos médicos:	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía :	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 61: TENSÍÓMETRO PEDIÁTRICO

LOTE NO.:	61
NOMBRE DEL EQUIPO	Tensiómetro pediátrico
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad principal	1 Unidad
1.2. Estuche para guardarlo	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Ixco. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647639 - Web www.mins.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria es
La Revolución!*

2.1. Medidor aneroide portátil	Con escala graduada de 0 a 300 mm Hg.
2.2. Perilla insufladora	Libre de látex
2.3. Brazaletes Pediátricos:	Reutilizable, de nylon, con mecanismo de cierre mediante velcro, con diseño infantil.
2.4. Dimensiones totales del brazalete:	Entre 33 a 38 cm de largo y entre 10 a 14 cm de ancho.
2.5. Válvula de desinflado:	Regulable con los dedos de la mano
2.6. Bolsa de insuflación	Libre de látex, propia para el brazalete de nylon.
2.7. Estuche:	De vinilo ó Nylon con cremallera
Adjuntar certificado de calidad equipos médicos:	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía :	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 62: VIDEO GASTROSCOPIO

LOTE NO.:	62
NOMBRE DEL EQUIPO:	Video gastroscopio
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
VIDEO GASTROSCOPIO TERAPÉUTICO	
DEFINICIÓN	Endoscopio con una porción flexible que es usada para la examinación visual y tratamiento de el esófago, el estomago y duodeno, se inserta en el cuerpo a través de la boca.
1. ESPECIFICACIONES VIDEO GASTROSCOPIO TERAPÉUTICO:	
1.1.- Campo de visión de 140° ó mayor.	



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIELA... ADELANTE!

CON EL FRENTE... ADELANTE!

TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.2.- Con dirección de observación frontal.	
1.3.- Con profundidad en el campo de observación de 5 mm (o menor) hasta 100 mm (o mayor).	
1.4.- Diámetro exterior del tubo de inserción entre 11.5 mm y 12.8 mm	
1.5.- Con 2 Canales de trabajo:	1.5.1.- Diámetro interior del primer canal mayor o igual a 3.4 mm.
	1.5.2.- Diámetro interior del segundo canal mayor o igual a 2.8 mm.
1.6.- Angulación en 4 direcciones:	1.6.1.- Movimientos: Arriba 210° (o mayor) / abajo 90° (o mayor)
	1.6.2.- Movimientos: Derecha 100° (o mayor) / izquierda 100° (o mayor)
1.7.- Longitud	1.7.1.- Longitud de trabajo mayor o igual a 1030 mm
	1.7.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo
1.8.- Provisto de un canal auxiliar de agua en el endoscopio.	
1.9.- Al menos dos botones configurables en el control de mando.	
1.10.- Compatibilidad fuentes de luz marca OLYMPUS modelo CLV-190 y procesador de video OLYMPUS modelo CV-190	
2. ACCESORIOS VIDEO GASTROSCOPIO:	
2.1.- Tapones para el canal de biopsia	10 Unidades.
2.2.- Kit de Limpieza.	1 kit
2.3.- Comprobador de impermeabilidad	
2.4.- Protectores Bucles esterilizables en autoclave.	2 unidades
2.5.- Tubo de irrigación.	1 unidad
2.6.- Maleta de transporte	
2.7.- Aceite lubricante.	
2.8.- Tapas de cierre para canal de trabajo	
2.9.- Limpiador de Lentes	
3. INSTRUMENTAL A UTILIZAR CON EL VIDEO GASTROSCOPIO:	
3.1.- Pinza de biopsia, ovaladas, cucharilla con puntas, reutilizable.	3 unidades
3.2.- Pinza para extraer cuerpo extraño tipo caiman, reutilizables.	3 unidades
3.3.- Pinza para extraer cuerpo extraño tipo tripode, reutilizable.	1 unidad
3.4.- Aguja para escleroterapia	6 Unidades
3.5.- Asas para polipectomía	6 Unidades
3.6.- Pinza para electrocoagulación de polipos	3 Unidades
3.7.- Pinza de colocación de clip en varices esofágicas, unidad reutilizables, incluir 20 clips	1 unidad



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.micse.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar uno de los certificados:	FDA , JIS ó CE (Conformidad Europea)
Adjuntar los siguientes certificados:	ISO 9001
Adjuntar los siguientes certificados:	ISO 13485
Adjuntar los siguientes certificados:	IEC-60601-1-1 ó Equivalente
Autorización de Fabricante	Los oferentes podran presentar copia simple de autorización del fabricante. El documento deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, firma y sello. El oferente adjudicado debera presentar las autorizaciones del fabricante, de los equipos adjudicados, autenticados por notario publico
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA:	24 meses a partir de la recepción final (durante la garantía se deberá incluir un mantenimiento preventivo anual)
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

LOTE 63: VORTEX AGITADOR DE TUBO

LOTE NO.:	63
NOMBRE DEL EQUIPO	Vortex agitador de tubo
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua
PRX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



¡JUNTOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
¡CON DANIEL... ADELANTE!
¡CON EL FRENTE... ADELANTE!
¡JUNTOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Unidad Principal	1 Unidad
1.2.- Copa de goma (diámetro mínimo 3 cm)	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Descripción:	Vortex agitador que contiene una copita de goma de 3 cm o mayor donde se colocan tubos de 10 - 15 ml o mayor
2.2.- Temporizador	Mecánico o electrónico. Se podrá ofertar switch para operación continua o función al tacto.
2.3.- Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC / 60 Hz
Manual de operación	En español
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

Requisitos Técnicos Adicionales

Actividades Obligatorias del Oferente

Durante la instalación y entrega de los bienes los oferentes deberán:

Durante la instalación y entrega de los bienes los oferentes deberán:

- ✓ Entregar los bienes en el sitio establecido en la lista de distribución del Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Instalar los bienes con todos sus componentes y accesorios según recomendación del fabricante.
- ✓ Realizar las pruebas de funcionamiento y puesta en marcha necesarias para el buen funcionamiento de los bienes, según recomendaciones técnicas del fabricante.
- ✓ Reparar cualquier cambio o daño causado a la infraestructura existente durante los trabajos de instalación de los bienes. Estos costos corren por cuenta del oferente adjudicado.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado Oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsal.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.



Antes y durante la capacitación:

- ✓ La capacitación de los bienes será dividida en dos, Capacitación Operación/Mantenimiento (según corresponda). Esta capacitación deberá ser de acuerdo a los protocolos de mantenimiento recomendados por el fabricante.
- ✓ Asegurar que todos los miembros que reciban la capacitación, realicen pruebas de funcionamiento, asegurando que éstos alcancen el rango de conocimiento adecuado para el uso y cuidado de los bienes.
- ✓ Elaborar Acta de Participación de las capacitaciones. Esta acta debe documentar que la capacitación se realizó un buen desarrollo y conocimientos a satisfacción del personal tanto médico como técnico.

Requisitos para la presentación de los Certificados solicitados en las fichas técnicas:

- a) Se deberá presentar certificados emitidos por entidades reconocidas internacionalmente, tales como: SGS, TÜV, DEKRA, FDA, DNV, UL, CSA, NB y ASME.
- b) No se acepta la presentación de certificados emitidos por el fabricante del equipo.
- c) ~~No se acepta la presentación de certificados impresos de Internet.~~
- d) Si los certificados no son emitidos en español se deberá presentar su traducción simple en español, estos certificados deberán ser vigentes y completamente legibles. No se aceptarán certificados vencidos.
- e) Los certificados deberán incluir al menos los siguientes elementos:
 - ✓ Membrete de la entidad emisora (certificadora).
 - ✓ Número de registro o número de certificado (opcional).
 - ✓ Nombre del fabricante.
 - ✓ Marca y modelo del producto certificado.
 - ✓ Nombre y número de la norma certificada (ej. IEC, ISO, CE).
 - ✓ Fecha de emisión y expiración.
 - ✓ Firma y sello.
- f) Consideraciones con respecto a las fechas de emisión y expiración:
 - ✓ Para los certificados que solamente presentan fecha de emisión, ésta no debe ser anterior al 1ro de enero del 2016.
 - ✓ Los certificados deben tener una vigencia mínima de 3 meses contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

Se requiere Autorización del Fabricante: Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.

Los lotes que requieren Autorización del Fabricante están detallados en el Anexo 1. Tabla de Lista de bienes, Plan de entregas y servicios conexos.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado Oeste Colonia Iero, de mayo, Managua, Nicaragua
PRX (505) 27647730 - 27647630 - Web www.minsa.gob.ni



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.

Anexo 2
Adquisición de Equipos Médicos y No Médicos para Unidades de Salud
Tabla de Distribución de equipos

ITEM NO.:	Equipo	Hospital Primario Carlos Fonseca, Mulukukú	Hospital Primario Ada María López En Condega, Estelí	Hospital Regional Ernesto Sequeira En Bluefields, Raccs	Psfc La Barra De Prinzapolka	Centro De Salud El Coral	Hospital Dptal. Juan Antonio Brenes	Hospital De Somotillo - Chinandega	Total
1	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)				1			3	4
2	Balanza neonatal / pediátrica (mecánica)				1				1
3	Bandeja de medicamentos		2			1			3
4	Baño María	1							1
5	Camilla de examen físico				1				1
6	Camilla de examen ginecológica		1						1
7	Camilla de transporte		1						1
8	Carro de curaciones		1						1
9	Carro de paro con desfibrilador		1						1
10	Carro para medicamentos		1						1
11	Cazo cilíndrico para algodón				2				2
12	Cazo cilíndrico para gasas				2				2
13	Centrifuga de 16 tubos						1		1
14	Centrifuga de 24 tubos					1	1	1	3
15	Centrifuga de hematocritos (Microcentrifuga)					1	1	1	3
16	Contador digital de células						2		2
17	Digitalizador para radiografía y mamografía con impresora de películas		1						1



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

18	Electrobisturí	1						1
19	Electrocardiógrafo						2	2
20	Electrocauterio						1	1
21	Equipo de atención de parto				2			2
22	Equipo de cirugía menor				2			2
23	Equipo de extracción de cuerpo extraño				1			1
24	Equipo de sutura menor		2					2
25	Equipo de tinción					1		1
26	Escritorio de consulta		1		1			2
27	Espectrofotómetro	1				1	1	3
28	Estantes				1			1
29	Esterilizador eléctrico de 55 - 64 litros				1	1	1	3
30	Estetoscopio adulto				1			1
31	Estetoscopio pediátrico				1			1
32	Instrumental básico para Ortopedia	1						1
33	Instrumental cirugía general	1						1
34	Instrumental de examinación Ginecológica	1						1
35	Lámpara Cielítica de dos cabezales	1						1
36	Lámpara cuello de cisne				2			2
37	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil						1	1
38	Lámpara visualizadora de reacciones de aglutinación					1		1
39	Laringoscopio Mascintoch		1					1
40	Laringoscopio Miller		1					1
41	Máquina de anestesia						1	1
42	Mesa de mayo		2					2
43	Mezclador orbital						2	2

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE.**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE
CON EL FRENTE... ADELANTE
TODOS JUNTOS, PORQUE LA PATRIA
MINISTERIO DE SALUD





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria con
la Revolución!*

44	Microscopio binocular LED					1	2		3
45	Micrótopo			1					1
46	Monitor de signos vitales							2	2
47	Monitor fetal							1	1
48	Nebulizador de 3 salidas	2							2
49	Nebulizador de 2 salidas		2		1			3	6
50	Negatoscopio		1						1
51	Oto oftalmoscopio portátil				1				1
52	Pipetas automáticas reutilizables						1		1
53	Pipetas automáticas reutilizables (10-100, 20-200, 100-1000)					1			1
54	Porta suero con rodos	15	6		2			10	33
55	Resucitador manual (adulto / pediátrico / neonatal)		1		1				2
56	Riñonera de acero inoxidable				2				2
57	Set de espéculos vaginales				1				1
58	Silla secretarial		1						1
59	Succionador quirúrgico	1							1
60	Tensiómetro adulto				2				2
61	Tensiómetro pediátrico				2				2
62	Video Gastroscopio			1					1
63	Vortex agitador de tubos						2		2

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE.**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Lacayo",
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.
PEX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE!
CON DANIEL... ADELANTE!
CON EL FRENTE... ADELANTE!
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA.